



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

TEMA:

LA APARICIÓN DE MENORES INFRACTORES, COMO EFECTO DE LA MIGRACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE, CANTÓN AMBATO, DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO 2009.

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

AUTOR:

Diana Elizabeth Salazar Freire

TUTOR:

Dr. Milton Altamirano

Ambato - Ecuador

2012

TEMA

**LA APARICIÓN DE MENORES INFRACTORES, COMO EFECTO DE LA
MIGRACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PARROQUIA
HUACHI GRANDE, CANTÓN AMBATO, DURANTE EL ULTIMO
SEMESTRE DEL AÑO 2009.**

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema **“LA APARICIÓN DE MENORES INFRACTORES, COMO EFECTO DE LA MIGRACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE, CANTÓN AMBATO, DURANTE EL ULTIMO SEMESTRE DEL AÑO 2009”**, presentado por la Srta. Diana Elizabeth Salazar Freire, Egresada de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad que designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 6 de Septiembre de 2012.

.....

Dr. Milton Altamirano

TUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA APARICIÓN DE MENORES INFRACTORES, COMO EFECTO DE LA MIGRACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE, CANTÓN AMBATO, DURANTE EL ULTIMO SEMESTRE DEL AÑO 2009”**, presentado por la señorita Diana Elizabeth Salazar Freire, de conformidad con el Reglamento de Graduación para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....

Para constancia firman:

F.....

Presidente

F.....

Miembro

F.....

Miembro

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: **“LA APARICIÓN DE MENORES INFRACTORES, COMO EFECTO DE LA MIGRACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE, CANTÓN AMBATO, DURANTE EL ULTIMO SEMESTRE DEL AÑO 2009”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 6 de Septiembre de 2012.

LA AUTORA

.....

Diana Salazar Freire

C.I 180403292-6

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 6 de Septiembre de 2012.

LA AUTORA

.....

Diana Salazar Freire

C.I 180403292-6

DEDICATORIA

Todo el esfuerzo plasmado en el presente trabajo se lo dedico con todo amor, respeto y dedicación a mi familia por su comprensión y su apoyo moral que han sabido prestarme; a mí madre quien fue el pilar fundamental, inculcándome todos los días por el camino de la verdad, dedico mi trabajo de graduación a mi familia, quienes durante todos estos años confiaron en mí, comprendiendo mis ideas y el tiempo que no estuve con ellos, supieron alentarme e inspirarme para la obtención del Título de Abogada.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a todas las autoridades de la Universidad y a mis profesores, Doctores: Rafael Herrera, Tarquino Tipantasig, Francisco Robalino, Luís Villalba, Holger Lucero, Edwin Cortés, Luis Torres, Rubén Guevara, Polivio Chaves quienes sin reservas han iluminado mi pensamiento, han sido los forjadores y formadores de este próximo profesional desde el instante mismo en que pisé esta Universidad y que creo estarán presentes en mi corazón, como prueba del agradecimiento que les tengo. En fin agradezco a todos y cada uno de mis maestros que a pesar que no los nombro siempre les guardaré mi gratitud porque supieron inculcar y transmitir gran parte de sus conocimientos logrando con esto cultivar el grado de responsabilidad y de cultura para todos los que hoy terminamos una parte de nuestro camino.

ÍNDICE GENERAL

Preliminares	Pág.
Portada	i
Tema	ii
Aprobación del Tutor	iii
Aprobación del Tribunal de Grado	iv
Autoría	v
Derechos de Autor	vi
Página de Dedicatoria	vii
Página de Agradecimiento	viii
Índice General.....	ix
Índice de Gráficos	xiii
Índice de Cuadros	xiv
Resumen Ejecutivo	xv
Introducción	1

CAPÍTULO I **EL PROBLEMA**

Planteamiento del Problema	4
Contextualización	4
Árbol de Problemas	7
Análisis Crítico	8
Prognosis	9
Formulación del Problema.....	9
Interrogantes de la Investigación	10
Delimitación del objeto de Investigación	10
Justificación	11
Objetivos.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos	12

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos	13
Fundamentación.....	13
Fundamentación Filosófica.....	13
Fundamentación Axiológica.....	14
Fundamentación Sociológica.....	14
Fundamentación Epistemológica.....	14
Fundamentación Ontológica.....	15
Fundamentación Legal	15
Categorías Fundamentales.....	16
Rueda de Atributos de la Variable Independiente	17
Rueda de Atributos de la Variable Dependiente	18
Tratados Internacionales.....	19
Tipos	19
Fases de celebración	20
Negociación	20
Adopción del texto.....	21
Prestación del consentimiento	21
Código de la Niñez y Adolescencia.....	23
La Delincuencia.....	26
Factores psicológicos y sociales previos	26
Sociedad.....	29
Desintegración familiar	30
Los factores.....	31
Migración.....	32
Migración Interna	32
Migraciones Internas Rurales	32
Migraciones Internas Urbanas	32
Migraciones Internas Temporales	32
La Migración Externa.....	32
El Alcoholismo	34
Alcohol	35

Complicaciones a corto plazo.....	35
Complicaciones a largo plazo.....	35
Familias Disfuncionales	36
Drogadicción	38
Dependencia física.....	38
Dependencia psíquica	38
Embarazos no deseados	41
Consecuencias de la maternidad – paternidad adolescente	43
Consecuencias para la Adolescente	43
Consecuencias para el hijo de la madre Adolescente	43
Consecuencias para el Padre Adolescente	44
Adolescencia - delincuencia juvenil	45
Menores Infractores	46
Violencia.....	48
Marginación Social.....	50
Traummas psicológicos	51
Inestabilidad familiar	53
Hipótesis	55
Determinación de Variables	55

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación	56
Modalidad de la Investigación.....	56
Tipo de la Investigación	57
Población y Muestra	58
Operacionalización de Variables	60
Técnicas e Instrumentos	62
Plan para la recolección de información.....	62
Plan de procesamiento de información.....	63

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis e Interpretación de Resultados.....	64
Encuesta para familiares de migrantes	65
Cuadro general de datos de la Encuesta	72
Verificación de la Hipótesis	73

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	75
Recomendaciones	76

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos	77
Antecedentes de la Propuesta	77
Justificación	79
Objetivos.....	80
Análisis de Factibilidad	81
Fundamentación.....	82
Modelo Operativo de la Propuesta	85
Metodología.....	86
Charla Piloto	86
Previsión de la Evaluación	100
Bibliografía.....	102
Linkografía	104
Anexos	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1 Árbol de Problemas	7
Gráfico N° 2 Categorías Fundamentales.....	16
Gráfico N° 3 Rueda de Atributos de la Variable Independiente	17
Gráfico N° 4 Rueda de Atributos de la Variable Dependiente	18
Gráfico N° 5 Encuesta pregunta 1	65
Gráfico N° 6 Encuesta pregunta 2	66
Gráfico N° 7 Encuesta pregunta 3	67
Gráfico N° 8 Encuesta pregunta 4	68
Gráfico N° 9 Encuesta pregunta 5	69
Gráfico N° 10 Encuesta pregunta 6	70
Gráfico N° 11 Encuesta pregunta 7	71

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CuadroN° 1 Operacionalización de la Variable Independiente	60
CuadroN° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente.....	61
Cuadro N° 3 Plan de Recolección de Información	62
CuadroN° 4 Encuesta pregunta 1	65
CuadroN° 5 Encuesta pregunta 2	66
CuadroN° 6 Encuesta pregunta 3	67
CuadroN° 7 Encuesta pregunta 4	68
CuadroN° 8 Encuesta pregunta 5	69
Cuadro N° 9 Encuesta pregunta 6	70
Cuadro N° 10 Encuesta pregunta 7	71
CuadroN° 11 Cuadro general de datos de la Encuesta	72
Cuadro N° 12 Verificación de la Hipótesis.....	73
CuadroN° 13 Cálculo Chi cuadrado	74
Cuadro N° 14 Frecuencias Observadas - Esperadas	74
Cuadro N° 15 Modelo Operativo de la Propuesta	85

Resumen Ejecutivo

La crisis económica se desata con mayor fuerza en nuestro país a partir de 1999. Esta situación aceleró el proceso migratorio de la Región Sur, diversificó el perfil de las personas que migran y se extendió al resto del país, sobre todo a las zonas pobres del país en una magnitud sin precedentes. Si bien la mayoría de los flujos migratorios entre las naciones es producto de la pobreza en los países de origen, la migración tiene otros factores relacionados con las condiciones culturales y políticas de los países en desarrollo, que provocan la expulsión de miles de personas a diversos destinos, incluido nuestro país Ecuador. Adicionalmente, hay que tomar en cuenta la migración en el sentido de que este factor afecta a los menores. El estudio se propone lograr un acercamiento a la problemática referida a los delitos cometidos por niños y adolescentes a partir del estudio de los expedientes que aporta el sistema judicial. En fin, es un asunto grave, que nuestras autoridades están dejando pasar por desapercibido, pero debemos abrir los ojos, ver que ya no son falacias, sino, toda una realidad, de ver el apareamiento de infracciones de carácter penal cometidos por niños, niñas o adolescentes. En nuestro país, a través de los medios de comunicación hablada y escrita a diario se transmite, incesantemente discursos que expresan el incremento en la participación de niños y adolescentes en la comisión de delitos, así como también un aumento en su reincidencia.

DESCRIPTORES:

Aparición de menores infractores, familias disfuncionales, drogadicción, inestabilidad familiar, pérdida de valores, marginación social.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación tiene como tema: La aparición de Menores Infractores, como efecto de la Migración de los Padres de Familia en la Parroquia Huachi Grande, Cantón Ambato, durante el último semestre del año 2009.

Tiene su importancia ya que aborda un tema de interés actual y general; se basa en la necesidad de incorporar métodos necesarios y factibles para una convivencia social y familiar pacífica, de esa manera pudiendo erradicar la conducta del Adolescente Infractor de nuestra sociedad.

La migración es un fenómeno global, que involucra a muchos países; tanto a los desarrollados, por la cantidad de personas que cruzan sus fronteras en busca de mejores condiciones de vida; como a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, donde la migración es vista como una estrategia para el desarrollo.

Cinco son los nuevos fenómenos más destacables en la migración transnacional contemporánea:

- a) Una creciente feminización.
- b) Una población cada vez más joven.
- c) La incorporación de sectores rurales que emigran directamente hacia los países de destino, que en general, son países del hemisferio norte, en este sentido, sin embargo, se puede observar también movimientos migratorios sur-sur.
- d) Un incremento en los volúmenes de migrantes no voluntarios o compulsivos, (refugiados), como respuesta a violencia política, étnica, religiosa y las alteraciones de los fenómenos naturales.
- e) A la par de todos estos fenómenos, se percibe un endurecimiento de las leyes migratorias en los países de destino, en un contexto de creciente globalización económica, comercial y en los medios de comunicación.

Otro factor que pesa a la hora de tomar la decisión de emigrar es el anhelo de obtener una ciudadanía que sea reconocida internacionalmente y permita una

mayor movilidad laboral; así como la obtención de beneficios sociales, como contar con seguro médico, pensión al llegar a una edad adulta, educación de buena calidad y gratuita para los hijos, seguro de desempleo y otros beneficios asociados a la residencia en el exterior; como son brindar un futuro más promisorio a los descendientes. Sin lugar a dudas, la delincuencia juvenil es un fenómeno muy representativo desde el siglo pasado, la delincuencia juvenil es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad, así mismo va contra las buenas costumbres ya establecidas por la sociedad.

La delincuencia juvenil es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización.

Está estructurado por capítulos. **El primer Capítulo denominado: EL PROBLEMA**, contiene los siguientes puntos: Planteamiento del Problema, Contextualizaciones, macro, meso, micro, el Árbol del Problema, Análisis Crítico, pronóstico, la Justificación, los Objetivos, Objetivo General, tres Objetivos específicos.

El Capítulo II es el MARCO TEÓRICO y contiene: Antecedentes Investigativos, Fundamentaciones en una visión Filosófica, Doctrinaria y Legal; Categorías Fundamentales, Hipótesis, Variable Independiente y Variable Dependiente.

El Capítulo III denominado METODOLOGÍA el cual contiene: el enfoque, modalidad básica de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables, recolección de la información, procesamiento y análisis.

El Capítulo IV denominado ANÁLISIS Y COMPROBACION DE RESULTADOS incluye los recursos análisis de la encuesta realizada, análisis general y comprobación de resultados, análisis y comprobación de resultados de las interrogantes de la investigación, comprobación del problema de investigación.

El Capítulo V denominado CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES incluye las conclusiones y recomendaciones.

El Capítulo VI denominado PROPUESTA incluye tema, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivo general, objetivos específicos, factibilidad, fundamentación teórica, metodología operativa.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro:

Ecuador es un país dependiente de un sistema capitalista. El modelo Neoliberal, instaurado en el Ecuador a partir de 1982, apoyado por organismos internacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el Banco Mundial, ha incrementado nuestra dependencia del sistema capitalista al incrementar la deuda externa. Según datos de la CEPAL (Centro de Estudios para América Latina) y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la deuda externa total de los países latinoamericanos pasó de 28 mil millones de dólares en 1970 a 662 millones en 1997.

Crisis social, política y económica del país. La política Neoliberal ha contribuido a agudizar la crisis en todos sus órdenes. La concentración del ingreso de la riqueza en pocas manos ha provocado la agudización de problemas sociales como la pobreza, desempleo, corrupción, prostitución, déficit habitacional, delincuencia, etc.

La idiosincrasia y poca autoestima de nuestra sociedad, en términos son factores determinantes que influye directamente en la autoestima bajo debido, entre otras causas, al analfabetismo, cuyo índice es cuatro veces mayor en el área rural que en la urbana y acentuado en las mujeres (Revista Economía N° 94, pág. 64).

Si se consideran únicamente los datos oficiales del año 2000, un total de 504.203 personas partieron legalmente del Ecuador y retornaron 355.836. Esto da como resultado una emigración neta de 148.367 personas, el registro más alto en relación a cualquier año anterior.

Meso:

El fenómeno de la migración en la provincia de Tungurahua se presenta como un proceso que ha experimentado ciclos ascendentes, desde hace más de un cuarto de siglo. En distintos momentos históricos, y desde diversas regiones, se han producido éxodos importantes de población, ya sea hacia otras regiones del país o hacia el exterior.

La necesidad de vivir dignamente, la justicia y equidad social, promueven que la familia, como núcleo de la sociedad, viva dignamente; no con riquezas pero si en orden, que pueda satisfacer con tranquilidad sus necesidades básicas.

Los cambios ocurridos en estas últimas décadas, deben ser objeto de un análisis de los factores causales de la migración, en sus dimensiones meso estructurales, socioeconómicas y políticas, y en función de las transformaciones productivas vinculadas a la desvalorización de la fuerza laboral, el reordenamiento de la jerarquía de los salarios, el deterioro de los servicios básicos y, en muchos casos, el ascenso de los conflictos sociales.

En términos de género, el impacto de estas dimensiones no es neutro, especialmente cuando los servicios e instituciones de la provincia de carácter social, económico, cultural, se debilitan o desaparecen, y cuando las mujeres deben asumir mayor responsabilidad en la generación de ingresos para el mantenimiento del núcleo familiar.

El marco contextual en torno a la toma de decisiones para emigrar, en grupo o individualmente, se encuentra en factores estructurales. Redes personales (amigos, familia), de intermediarios (agencias de empleo) y las facilidades de

comunicación, disminuyen los costos y riesgos, pero se incrementan los casos de desintegración familiar. Bajo esta óptica, hoy en día, las mujeres han comenzado a emigrar cada vez más en forma autónoma.

Micro:

Las nuevas tendencias en los flujos migratorios, como consecuencia de la globalización y de las reformas económicas, han permitido que los padres de familia jueguen un papel activo en la toma de decisiones para emigrar en procura de un mercado que les posibilite mejores oportunidades laborales y económicas que no se pueden encontrar en la parroquia de Huachi Grande, para de esa forma apoyar a su familia.

La creciente aumento de la demanda de mano de obra barata y no calificada, concentrada en áreas geográficas periféricas, así como la búsqueda de profesionales calificados para suplir las necesidades de la industria tecnológica en áreas geográficas de alto costo, son otros efectos de la globalización que inciden directamente en los flujos migratorios trayendo las siguientes consecuencias:

- El desempleo y subempleo, promueve que la familia se desintegre y salga a buscar mejores oportunidades.
- Mejores ingresos, para poder satisfacer sus necesidades básicas.
- Falta de asesoría familiar y aparición de menores infractores.
- Migración de padres de familia al extranjero, genera hijos con afecciones emocionales y de conducta.

Árbol de Problemas



Gráfico N° 1 Árbol de Problemas
Elaboración: Diana Salazar

Análisis Crítico

La migración se ha convertido en un problema crucial para los ecuatorianos a causa de la difícil situación económica imperante en la mayoría de los hogares en el país; la mala administración gubernamental ha provocado una mayor salida de los padres de familia, situación que es posible notar con énfasis en las zonas rurales y urbano - marginales; así, muchos son los ecuatorianos que se han aventurado a buscar en otros países mayores ingresos económicos; esto ocasiona la desintegración del núcleo familiar, quedando los niños y jóvenes a recaudo de sus familiares.

En muchos de los casos sus abuelos, quienes no están capacitados para afrontar el rol de padres y crear un ambiente de familia, además se ven limitados por el compromiso económico que demanda tenerlos y mantenerlos, el amor y cuidado se convierte en seguridad económica y permisividad exagerada y sin control.

El apareamiento de menores infractores, se genera en gran escala, por la migración de los padres al extranjero, lo que ha provocado que sus hijos vivan tan solo con uno de sus padres, parientes o amigos, los mismos que no pueden entregar cariño, cuidados y orientación. A estos grupos vulnerables de la familia, siendo estos aspectos importantes y necesarios en su formación.

Ante la problemática planteada se puede establecer, que el cariño, la confianza y tantas otras cualidades, se alimentan con una buena comunicación, que se manifiesta en el diálogo tranquilo y cargado de afecto. La comunicación positiva permite que los padres estén atentos a las inquietudes de sus hijos.

La familia, como célula principal de la sociedad debe tener conciencia de cómo criar a los hijos en un ambiente armónico y con la presencia de los padres, ya que los hijos corren el riesgo de convertirse en infractores, en personas agresivas, intolerables y propensas a ser sancionados a cada instante, y eso llegará a ser parte de su vida, sus costumbres y su lenguaje.

Prognosis

En el caso de persistir el abandono como efecto de la migración de los padres a los niños, niñas y adolescentes, y de no encontrar las directrices adecuadas para que en los hogares, exista la suficiente comunicación, cariño y comprensión entre los miembros de ese núcleo tan importante como es la familia “célula fundamental de la sociedad”, se seguirá en este camino hacia la degeneración de la misma, abonando con esto, adolescentes con trastornos afectivos y contribuyendo en el desarrollo de menores infractores.

En otro orden de cosas, se afirma que la tolerancia, la comprensión y la guía habrían de permitir que todo individuo adolescente alcanzara la plena integración a efectos de cumplir las tareas de la vida adulta. Sin embargo, lo corriente es asistir a desorganizaciones de conducta y a estados patológicos que ocasionan malestar en las familias y la correspondiente marginación en los adolescentes.

La ausencia física o psíquica del padre o de la madre por motivos de trabajo y la migración, confiere unas características especiales a los hogares y a la relación que se establece entre sus componentes; y, por lo tanto, la situación del joven o de la joven adolescente que se halle en esta situación se verá afectada por dichas peculiaridades.

La madurez y salud mental de los adultos depende que sepan o no suplir la falta del cónyuge y el consiguiente impacto de ello sobre el adolescente que haya padecido tan importante carencia.

Formulación del problema

¿Es la aparición de menores infractores, producto de la migración de los padres de familia en la parroquia Huachi Grande, cantón Ambato, durante el último semestre del año 2009?

Interrogantes de la investigación

¿Es la migración de los padres de familia la que propicia el apareamiento de menores infractores?

¿La aparición de menores infractores causa problemas a los padres de familia y a la sociedad?

¿Cuál es la solución al problema de investigación?

Delimitación del objeto de la investigación

Delimitación de contenido

CAMPO: Derecho

ÁREA: Niñez y Adolescencia

ASPECTO: Adolescentes Infractores

Delimitación espacial

El trabajo de investigación se realizó en la Parroquia de Huachi Grande del cantón Ambato provincia de Tungurahua.

Delimitación temporal

El trabajo de investigación se desarrolló en el segundo semestre del año 2011.

Unidades de observación

- Juzgados de la Niñez y Adolescencia
- Autoridades del INFA

- Autoridades de la DINAPEN
- Menores Infractores
- Centro de rehabilitación de menores
- Parroquia de Huachi Grande

Justificación

Como concedores del derecho se siente la necesidad y la importancia de investigar la migración y los efectos que tienen en estas familias disfuncionales. La importancia de la investigación radica en la preocupación que la sociedad e incluso el estado tiene por conocer la incidencia de este nuevo fenómeno de la familia ecuatoriana, la migración de los padres, y en forma especial su efecto como es la aparición de menores infractores en dichas familias.

Los resultados de la investigación serán de utilidad y beneficio, para comprender la situación de las familias de migrantes en los aspectos legales y buscar alternativas para su protección especialmente de los hijos y dependientes.

El presente trabajo de investigación es de interés social, puesto que los niños, niñas y adolescentes son el grupo más vulnerable de la sociedad, motivo por el cual las autoridades seccionales y locales deben preocuparse por brindar ayuda social y jurídica a través de una dependencia familiar sistémica.

Este tema de investigación es factible de indagar, por cuanto se tiene el elemento principal como son los juzgados de la niñez y la adolescencia, y familias de migrantes. Para tratar de solucionar este problema se cree conveniente plantear proyectos que agilicen la viabilidad en la investigación.

Objetivos

General

- Determinar la incidencia que tiene la migración de padres de familia en la aparición de menores infractores.

Específicos

- Diagnosticar los efectos legales que produce la migración de los padres de familia en los menores infractores de sus hogares según la legislación ecuatoriana.
- Analizar las situaciones y aspectos legales de los menores infractores, hijos de los migrantes que se presentan en los juzgados de niñez y adolescencia.
- Proponer un servicio de asesoría legal que oriente a las familias de migrantes, en especial a sus hijos, que garantice el derecho de que tiene la familia a desarrollarse armónicamente.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Investigación e incluso trabajos sobre la migración y los problemas legales de las familias disfuncionales no han sido desarrolladas, los pocos antecedentes se reducen a reportes periodísticos y editoriales en periódicos y revistas; por lo cual no se dispone de documentación sobre la problemática, principalmente porque sus efectos y consecuencias recién son observadas, por lo cual, el tema es de reciente tratamiento; por ello, no se han realizado trabajos con relación a esta problemática.

Fundamentación

Filosófica

La investigación se orientó con los postulados del paradigma crítico propositivo, considerando que la aparición de menores infractores de las familias y la migración están en constante cambio, más aún si se considera que la relación sujeto – objeto del conocimiento no es absoluta sino más bien dialéctica.

Es crítico porque cuestiona los esquemas jurídico-sociales, y es propositivo, cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos, sino que plantea alternativas de solución con formulación de propuestas, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos Jurídico-sociales en su totalidad.

Uno de los compromisos es buscar propuestas que permitan a los niños, niñas y adolescentes desarrollarse socialmente de manera normal y que permitan

una transformación profunda en su manera de interrelacionarse en este medio, mirando las normas que rigen la conducta de todos los hombres en la sociedad.

Axiológica

El desarrollo de la sociedad siempre está ligado con el desarrollo del ser humano y este a su vez, del medio ambiente en el que se encuentra; es decir, siempre está presente el núcleo familiar en el que se desenvuelva y se le inculquen valores como honestidad, solidaridad, reciprocidad entre otros con la finalidad de hacer de ese ser humano, una persona de bien y útil para la sociedad. El derecho, al igual que la moral, está relacionado con las normas y reglas de comportamiento de las personas, se halla en íntima relación con la moral y se basa principalmente en los fines que persigue el derecho, la idea de humanidad del hombre en sí.

Sociológica

La sociedad es producto histórico en constante desarrollo la cual está basada en la interrelación social, el progreso y bienestar del ser humano que obra por dos o más factores sociales dentro del marco de un solo proceso bajo ciertas condiciones de tiempo y lugar, siendo el aspecto familiar un aspecto determinante. La familia históricamente ha sido considerada como el núcleo fundamental de la sociedad, la misma que se encuentra amparada y protegida por la Constitución de la República del Ecuador.

Epistemológica

Sostiene que el conocimiento va más allá de la información porque busca transformar sujetos y objetos. Se aspira a que el sujeto se caracterice por ser; rotativo, participando activamente, fortaleciendo su personalidad y su futura actitud creadora, más no impositiva. Esto le llevará hacia una positiva asimilación de lo que es el adolescente infractor y sus consecuencias legales.

En este trabajo las ciencias se definen como un conjunto de conocimientos ordenados y dirigidos hacia la transformación jurídico-social y mejor desenvolvimiento en el campo procesal para llegar a establecer soluciones a los problemas de la delincuencia.

Ontológica

Este trabajo se fundamenta en que la realidad está en continuo cambio, por cuanto las normativas legales son aplicables en forma directa y que tiene un carácter perfectible. Entre los seres vivos, el ser humano para sobrevivir necesita aprender a adaptarse al medio, a ser autónomo y utilizar adecuadamente su libertad y garantías, pero sin trasgredir el derecho de los demás.

El tipo de persona que se pretende formar debe ser un ser sensible ante los valores humanos y consecuente con los derechos de las personas. Tener una actitud de afirmación ante el sentido de la vida y el sistema jurídico-social; esta base anímica psicológica, espiritual, hace posible y asegura la consistencia moral y legal de la persona.

La familia y la sociedad, tienen el deber de crear proyectos y propuestas de cambio cada vez mejores para que cada núcleo social pueda realizar sus actividades sin contravenir los preceptos legales de la sociedad ecuatoriana.

Legal

El presente tema se sustenta en:

- Declaración de los Derechos Humanos: Artículo 2.1.
- Constitución de la República del Ecuador: Artículo 44.
- Código de la Niñez y la Adolescencia: Artículos 96 – 97 – 98 – 99 – 100 – 101 - 102 – 103.

Categorías Fundamentales

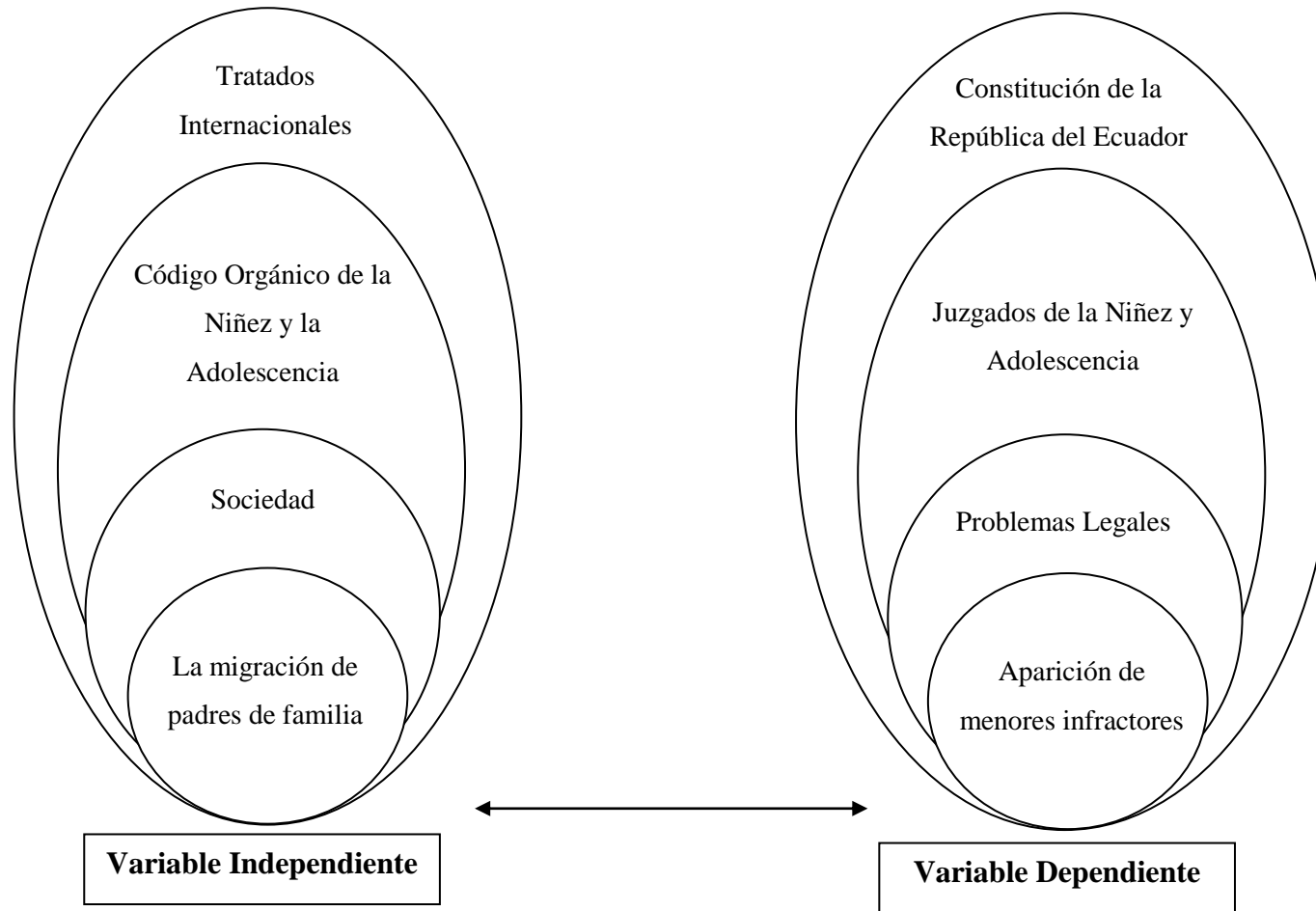


Gráfico N° 2 Categorías Fundamentales
Elaboración: Diana Salazar

Rueda de Atributos de la Variable Independiente

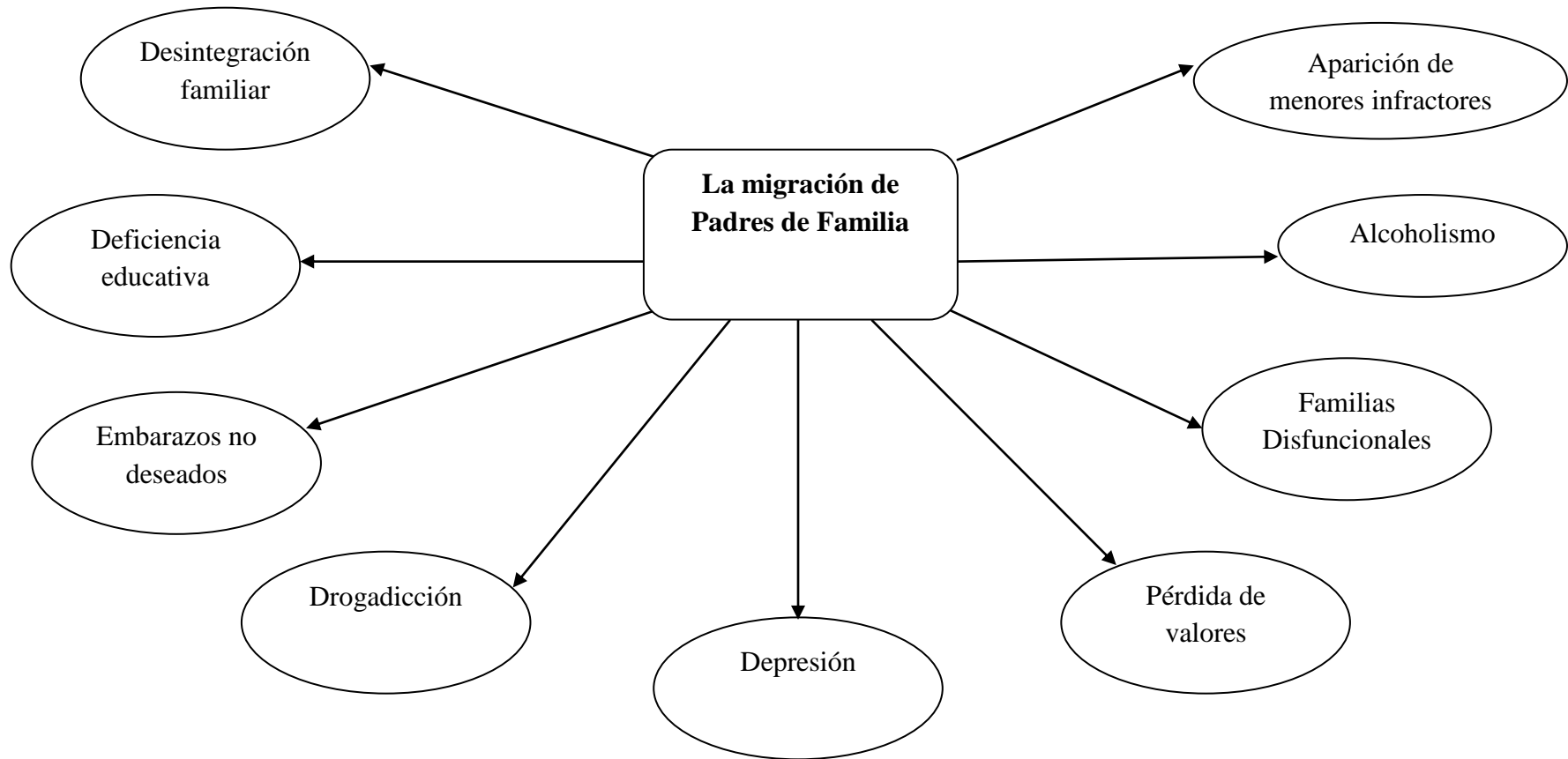


Gráfico N° 3 Rueda de Atributos de la Variable Independiente
Elaboración: Diana Salazar

Rueda de Atributos de la Variable Dependiente

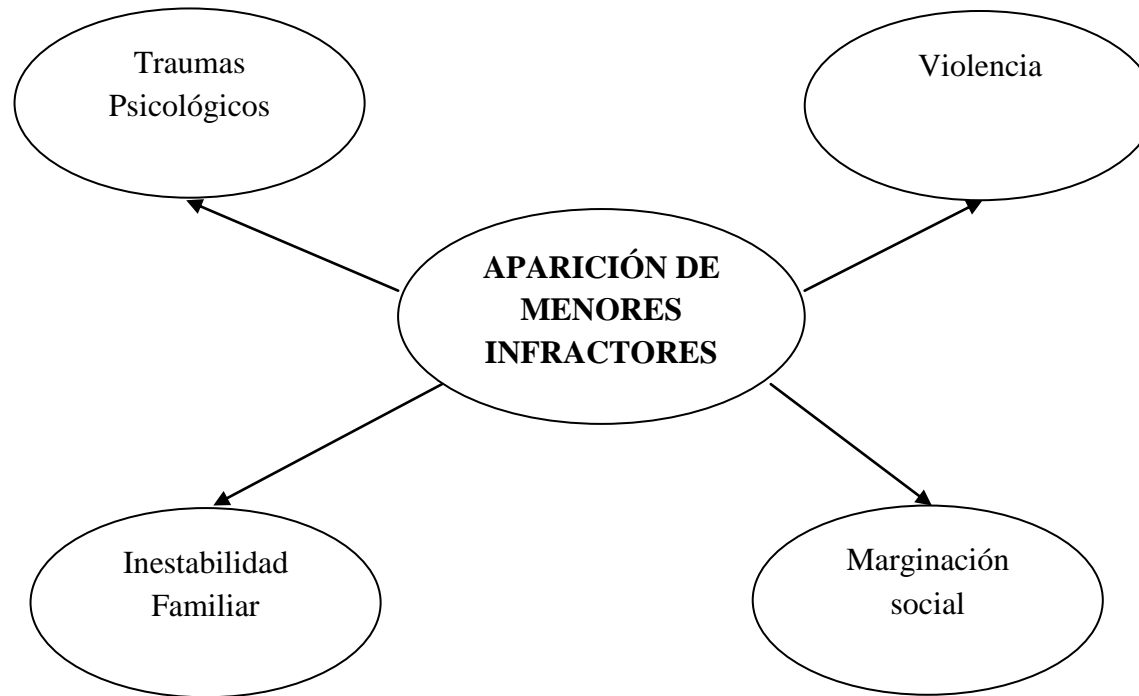


Gráfico N° 4 Rueda de Atributos de la Variable Dependiente
Elaboración: Diana Salazar

Tratados Internacionales

Un tratado internacional es un acuerdo escrito entre ciertos sujetos de Derecho Internacional y que se encuentra regido por éste, que puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos conexos, y siendo indiferente su denominación.

Como acuerdo implica siempre que sean, como mínimo, dos personas jurídicas internacionales quienes concluyan un tratado internacional.

Lo más común suele ser que tales acuerdos se realicen entre Estados, aunque pueden celebrarse entre Estados y organizaciones internacionales. Los primeros están regulados por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969; y los siguientes, ligadamente por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales de 1986.

Tipos

- Según el número de Estados que formen parte, los Tratados internacionales pueden ser: bilaterales o multilaterales. Estos últimos se subdividen en generales, (que tienen vocación de universalidad), y restringidos (limitados a un número reducido de estados por motivos diversos: militares, geográficos, económicos).
- Según la materia, pueden ser: Tratados comerciales, políticos, culturales, humanitarios, sobre derechos humanos, o de otra índole.
- Según el tipo de obligaciones creadas diferenciamos entre: Tratados-ley y Tratados-contrato. Los primeros establecen normas de aplicación general que jurídicamente se encuentran en un pedestal superior a las leyes internas de los países firmantes, los segundos suponen un intercambio de

prestaciones entre partes contratantes. Esta distinción está bastante superada pues ambas particularidades se combinan.

- Por la índole de los sujetos participantes, distinguimos: Tratados entre Estados, entre Estados y Organizaciones internacionales, y entre Organizaciones internacionales.
- Por su duración: se diferencian entre Tratados de duración determinada y Tratados de duración indeterminada.
- Según la posibilidad de hacerse parte sin haber tomado parte en su negociación: Tratados abiertos y cerrados. Estos últimos no admiten nuevos miembros, por lo que su admisión implica la celebración de un nuevo tratado.
- Por su forma de conclusión, podemos encontrar: Tratados concluidos de forma solemne y Tratados concluidos de forma simplificada que luego son enviados por el poder ejecutivo al poder legislativo para opinión y aceptación.

Fases de celebración

Negociación

Para ponerse de acuerdo en el texto a tratar un requisito indispensable es la negociación. Se considera que son Estados negociadores aquellos que participan en la elaboración y adopción del texto.

La fase de negociación es la más larga y puede durar varios años la realización de un texto definitivo que satisfaga a las partes. Durante esta fase deben determinarse el objeto, fin y contenido del tratado, y también la redacción del mismo, sobre todo en los tratados entre estados que hablen lenguas diferentes.

Adopción del texto

Tras esta fase se pasa a la adopción del texto. Adoptar significa consentir que todos los participantes se pongan de acuerdo en su redacción definitiva.

Autenticación

La siguiente fase es la de autenticación. Este acuerdo queda fijado de manera solemne como el contenido definitivo auténtico e inalterable del tratado. Según el artículo 10 de la Convención de Viena de 1969 la autenticación se hará de modo previsto por la Convención o por otro acuerdo de los Estados. En general se utiliza la firma ad referendum, la firma o la rúbrica. Esto no obliga a cumplir con el Tratado.

Prestación del consentimiento

La fase final es la de prestación del consentimiento. Los Estados participantes deciden en esta fase si quieren ser parte o no del Tratado. Si aceptan se someten al Tratado. Los que no aceptan no quedan obligados. En la práctica esta prestación del consentimiento se realiza bien de forma solemne, o bien de forma simplificada.

Un tratado internacional constituye en principio una fuente relativamente fiable y clara y sus disposiciones pueden ser muy precisas. Su proceso de elaboración es por lo general relativamente rápido, probablemente porque todo el proceso de negociar un tratado se dirige exclusivamente a crear reglas de Derecho Internacional.

Son el instrumento privilegiado e inherente de las relaciones internacionales. Suponen frente a la costumbre un factor de seguridad. Las obligaciones se expresan por las partes de una forma muy precisa.

Frente a la costumbre los tratados permiten que todos los Estados que se van a ver comprometidos por él participen en su elaboración. Otra ventaja de los tratados es que sus normas se elaboran con más rapidez que las consuetudinarias aunque éstas cristalizan con más rapidez.

Un Tratado en particular puede denominarse: Acuerdo, Convención, Convenio, Carta (normalmente se usa para designar a los tratados constitutivos de organizaciones internacionales), Estatuto, Compromiso, Concordato (el que regula las relaciones del Estado y la Iglesia), Protocolo (complementario de un tratado anterior), etc.

Un tratado internacional produce, como se ha indicado, efectos de derecho. Tales efectos consisten principalmente en la creación, modificación o extinción de obligaciones y derechos subjetivos.

Aunque los tratados internacionales, sean bilaterales o multilaterales, cumplen una multiplicidad de funciones que a veces se asemejan a las de las Leyes internas y a veces a las de los simples contratos entre particulares, pero que pueden ser ambas simultáneamente.

Conclusiones:

Entre los instrumentos Internacionales se encuentran principalmente: La Declaración Universal de Derechos Humanos que surgió como ideal común de todos los pueblos y naciones del mundo, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos Derechos y Libertades y que aseguren a través de medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Así el Artículo 2.1 de tal Declaración dice: “ Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de

raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Del mismo modo, establece que su objeto fundamental es el de proporcionar al niño una protección especial, en concordancia con las enunciaciones de la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; etc. Estos instrumentos están orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países suscriptores de los convenios.

Código de la Niñez y Adolescencia

Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

El sistema establece un conjunto de mecanismos administrativos y judiciales de protección y garantía de todos los derechos declarados en la ley. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. El nuevo código de la niñez y la adolescencia es de reciente creación y parte de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada en el año de 1989 por la UNICEF, como punto de referencia, debido a que ha sido este instrumento del derecho internacional el que ha permitido el desarrollo que hoy vive el derecho de menores a nivel internacional.

Brevemente se puede anotar que antes de la mencionada convención existía la concepción tutelar del derecho de menores que se fundamenta en la llamada “Doctrina de la situación irregular”, según la cual, el menor de edad es

considerado sujeto pasivo de la intervención jurídica, objeto y no sujeto de derecho.

La figura del juez es una figura “paternalista”, que debe buscar una solución para ese menor-objeto de protección que se encuentra en situación irregular. Tal objetivo es logrado por medio de la aplicación de las medidas tutelares, que tienen como fines la recuperación social del menor. Con ello, lo que se está afirmando es que ese menor es un ser incompleto, inadaptado y que requiere de ayuda para su reincorporación en la sociedad.

Con el transcurrir del tiempo, se fueron haciendo cada vez más evidentes las violaciones a los derechos fundamentales para los menores, producto de la concepción tutelar, por lo que, como respuesta surgió la nueva concepción del derecho de menores. Esta nueva concepción denominada Doctrina de la Protección Integral encontró su fundamento en un reconocimiento de los menores de edad como seres humanos y sujetos de derecho, por tanto, en un reconocimiento de los derechos del niño como una categoría de los derechos humanos.

Esta concepción ha quedado plasmada en diversos instrumentos internacionales, siendo el más importante de ellos La Convención de los Derechos del Niño, que define por primera vez el tema, con fuerza vinculante para los estados, desde el punto de vista de los niños como sujetos de derechos.

En materia de responsabilidad penal juvenil, el Código de la Niñez y Adolescencia de nuestro país, confirma y perfecciona algunos aspectos importantes, en función de los artículos 38 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño y posteriormente consolidados primeramente por la Constitución de 1998, después por la Constitución del 2008. Entre los más relevantes encontramos:

Según afirma el Dr. Vicente Robalino en su obra *Del Procesamiento a Adolescentes Infractores* “el Código de la Niñez marca un hito fundamental en la protección y garantía de los derechos de la infancia y adolescencia en nuestro

país”. Consolida un proceso de evolución normativa, iniciado con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en febrero de 1990, la aprobación del Código de Menores en agosto de 1982, la expedición de la Constitución Política de nuestra República de 1998 y sobre todo, nuestra última Carta fundamental aprobada en el año 2008.

Muchas son las innovaciones contenidas en el Código de la Niñez y Adolescencia, pero la contribución más importante, es el desarrollo del sistema nacional de protección integral de la infancia, promovido a partir del año 1998.

En materia de responsabilidad penal juvenil, el Código confirma y perfecciona algunos aspectos que ya se esbozaron en el Código de Menores de 1992, en función de los artículos 38 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Entre los aspectos más relevantes tenemos:

1. Se reconoce que los niños y niñas (Personas menores de 12 años de edad) no son responsables penalmente y son absolutamente inimputables. Art. 307.
2. Los adolescentes (entre 12 y 18 años) son inimputables penalmente; es decir, no pueden ser juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplicará las sanciones previstas por las leyes penales, pero son responsables penalmente por los delitos que cometan (Civilmente) es decir; la obligación de resarcir, en lo posible, el daño causado, económicamente; y están sujetos a las medidas socio-educativas establecidas en el Código. Art 305 y siguientes.
3. La medida más compleja por así llamarlo, es la de internamiento institucional hasta por un máximo de cuatro años. Art.306 y 370.

4. Se garantiza plenamente el principio de legalidad en el juzgamiento. Art. 308
5. Se aplican todas las restantes garantías del debido proceso (el principio que no se aplica es el principio de publicidad). Art. 317 y 318.
6. El proceso diseñado es breve, totalmente oral, con múltiples salidas (conciliación, remisión, suspensión condicional) con un alto contenido garantista. Art. 315, 345 y siguientes.
7. La medida cautelar de privación de la libertad está circunscrita a casos de extrema gravedad. Art. 325.
8. Para las contravenciones se establece un procedimiento sumario especial. No cabe medida de privación de la libertad. Así establece el Art. 368 del Código de la Niñez y Adolescencia. (Ver artículo)
9. La ejecución de medidas socio-educativas se puede realizar en centros especializados privados, pero es responsabilidad del Estado, el control policial de las medidas, el control de programas y el financiamiento de las medidas. Arts. 369 y siguientes.
10. Todas las medidas socio-educativas son revisables, si han cumplido con su objetivo. Art. 371.

LA DELINCUENCIA

Factores psicológicos y sociales previos

La delincuencia juvenil es un tema de innegable trascendencia, tanto por sus aspectos sociales como por los de tipo psicológico.

La delimitación del sentido y del alcance de este término resulta muy dispar en los distintos autores que se han ocupado del tema.

Y es que generalmente, las definiciones se enmarcan en dos categorías: psicológicas y legales. Tal como afirma Friedlander, la concepción legal de la delincuencia no coincide necesariamente con la concepción psicológica. Desde el punto de vista sociológico, la delincuencia se refiere a la trasgresión de normas y reglas, que como se puede comprender, son altamente variables en las distintas épocas y de un país a otro. Así las edades en las que se puede aplicar la noción de delincuencia juvenil estarán en buena medida, en función del ordenamiento jurídico de cada sociedad. Eissler (Obra: Enciclopedia de la Psicología. Ediciones Océano. Tomo III, Página 206) por su parte comenta que, “desde un punto de vista psicológico, la valoración de un hecho como delictivo debe basarse más en sus motivaciones que en criterios externos”.

De todas formas, éste criterio acerca de la delincuencia juvenil se fundamenta en que ésta se halla determinada por la superposición de tres tipos de factores: El primero se relaciona con una predisposición particular de la personalidad que corresponde al carácter antisocial o delincuencia latente descritas por Friedlander o Aichhoorn. (Obra: Die verwahrloste Jugend. 3ra. Edición. Berna. Año: 1939. Página 593) Según éstos, este tipo de personalidad se gestaría en las primeras relaciones e identificaciones infantiles con sus padres y su medio. No todos los niños que presentan estas características de personalidad serán necesariamente delincuentes. Interviene como segundo factor, la gravitación de las influencias sociales y familiares durante el período de infancia y adolescencia, capaces de transformar la delincuencia latente en delincuencia manifiesta.

Por último, la delincuencia juvenil puede considerarse como un fenómeno directamente ligado a la adolescencia, no solamente por la edad en que se manifiesta, sino también porque en ella se expresan muchos de los conflictos típicos de este período, si bien emergiendo de forma patológica. Los problemas psicológicos por los que atraviesa el adolescente pueden hacerlo más vulnerable a las conductas delictivas.

En la génesis de la delincuencia juvenil incidirían, pues, factores psicológicos y sociales, pudiendo variar la importancia relativa de éstos en cada caso. Como dice Ramón Bassols, citado por Emilio Mira (Obra: Problemas psicológicos actuales. Buenos Aires. Editorial El Ateneo. Página 61), la influencia de estos dos niveles no actúa en general de forma idéntica. Mientras que, en algunos casos sobresalen los factores subjetivos y de estructuración de la personalidad, en otros, los acontecimientos sociales son decisivos.

Entre los factores primarios que condicionarán en el niño pequeño la formación de un carácter antisocial, destaca la importancia de los vínculos afectivos que haya podido tener con la madre, y más tarde con el padre, así como los problemas existentes en la pareja parental. Sin duda, las personalidades perturbadas de los progenitores, las separaciones, las enfermedades, la extremada pobreza, etc., pueden despertar gran ansiedad en el niño e interferir negativamente en su desarrollo emocional.

Numerosos estudios han comprobado la trascendencia de la pérdida de uno de los padres por abandono o muerte, señalando la evidencia de la relación entre hogares deshechos y delincuencia juvenil.

Conclusiones:

La desocupación, la desintegración familiar, el entorno delictivo, son algunos de los agentes mencionados en este sentido, cobran especial vigencia en la actualidad.

Uno de los problemas más graves, es el desempleo juvenil. Al margen de las privaciones económicas que puede ocasionar, significa para el joven una marginación y un rechazo por parte de la sociedad, que, al reducirlo a la inactividad, le hará sentirse frustrado en sus iniciativas, culpable por ser una carga familiar y resentido frente a su entorno. Por otra parte, el ambiente en que se desarrolla la vida de numerosos adolescentes en las zonas más pobres, en muchos de los casos, sin padre, sin madre, presenta características sumamente opresivas,

que llevan al joven a desarrollar gran parte de su vida en la calle. En estas condiciones, el medio les proporcionará abundantes modelos de identificación y numerosos caminos para acceder a la conducta delictiva.

Sociedad

La Sociedad es el conjunto de individuos que comparten una cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

Las sociedades humanas son entidades poblacionales; dentro de la población existe una relación entre los sujetos - habitantes y el entorno, ambos realizan actividades en común y es lo que les da una identidad propia. También, sociedad es una cadena de conocimientos entre varios ámbitos, económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento.

Además, dentro de la sociedad existen varias culturas que son creadas por el hombre, y esas culturas tienen su propio territorio para poder desarrollar una interacción acertada con los sujetos de mismas creencias, costumbres, comportamientos, ideologías e igual idioma.

Conclusiones:

Las sociedades humanas son entidades poblacionales. Dentro de la población existe una relación entre los sujetos (consumidores) y el entorno; ambos realizan actividades en común y es esto lo que les otorga una identidad propia. De otro modo, toda sociedad puede ser entendida como una cadena de conocimientos entre varios ámbitos, económico, político, cultural, étnico, deportivo, y de entretenimiento.

La sociedad es un conjunto de individuos que viven bajo unas mismas normas, leyes y cierto protocolo, tiene sus subculturas y subgrupos pero todos los

individuos de una sociedad se dirigen hacia un fin común exceptuando, claro está, excepciones de individuos que son contraproducentes en una sociedad.

Desintegración Familiar

En la familia empieza por producirse el quebrantamiento de los lazos de la unión, vínculos afectivos; que mantienen unidos a los esposos con sus hijos y a estos últimos entre sí.

Para que se produzca este quebrantamiento de la unidad familiar contribuyen una diversa índole de factores, los cuales actúan de forma directa y por consiguiente los integrantes de la familia se ven obligados a buscar la forma de satisfacerse, tomando así una posición individualista y por lo tanto deteriorando los lazos afectivos y físicos que los une.

La desintegración es un problema social en la medida en que no puede desempeñar su finalidad y crea un desequilibrio en sus interrelaciones con las demás estructuras sociales.

La desintegración familiar se presenta cuando la estructura en cuestión no responde a este proceso de cambio y se estanca o adquiere un sentido implacable.

La antes mencionada, representa uno de los fenómenos con mayor impacto en la sociedad.

Este contribuye a elevar los índices de criminalidad, pues más del ochenta por ciento de las personas, que están en las cárceles provienen de familias disfuncionales, se nota muy claramente el problema de desintegración familiar versus delincuencia, drogadicción y pandillaje.

Los factores:

Que implican una desintegración familiar hemos creído conveniente en esta oportunidad, analizar: a) la falta de amor; b) la incomunicación y c) los problemas económicos.

Conclusiones:

Muchas familias que no logran mantener un equilibrio emocional en sus miembros provocan diversas reacciones. Desafortunadamente, muchos padres de familia piensan que sus hijos no se dan cuenta de lo que sucede y, que por lo tanto no les afecta, cuando en realidad no sucede así, ya que los niños van buscando la manera de decir que están ahí, que sienten y que también importan, por lo general, dicha manera suele presentarse negativamente, con conductas totalmente diferentes a las adecuadas.

Cuando esta desintegración se desencadena en la vida de un niño que tiene conciencia y entiende lo que sucede, representa un golpe muy duro para él. Su familia en ese momento es su todo, qué sentirá al verla desmoronada, es algo muy difícil, quizá no sabe, cómo será su vida de ahora en adelante, con quien estará, etc.

Una de las causas es la no preparación y dedicación de los padres de asumir su rol como primeros y principales educadores de sus hijos. Generalmente los padres esperan que las escuelas remplacen sus omisiones; olvidando que los hijos necesitan de esa orientación y amor que los padres les puedan dar.

Las causas de desintegración familiar provienen de nuestra poca preparación en el arte de vivir y la falta de conocimiento del verdadero significado del amor, incluyendo el amor a sí mismo.

Migración

Es el éxodo poblacional de un determinado lugar de origen asía otro diferente, con la finalidad de mejorar las condiciones sociales, económicas, educativas y culturales de las personas, etnias o grupos. Acción y efecto de pasar de un lugar a otro para establecerse en el, por parte del ser humano. En movimiento poblacional que ocurren en los distintos sectores sociales, por causas diferentes y de acuerdo al criterio de muchos investigadores podemos mencionar los siguientes tipos de migración:

Migración Interna.- Es el movimiento dentro de un mismo país. Según Ernesto Chávez Álvarez define a la migración interna como: “el movimiento de población que implica cambios de residencia, y que se lleva a cabo entre los límites de la división política-administrativa del país”.

Migraciones Internas Rurales.- En este movimiento poblacional consideramos al éxodo de individuos de u sector rural hacia zonas de características semejantes, con el propósito de colonizar sea dentro de una misma localidad o hacia otra región del país,

Migraciones Internas Urbanas.- Son las que ocurren desde el campo hacia las ciudades y de poblaciones pequeñas a las más grandes.

Migraciones Internas Temporales.- Ocurren con la finalidad de realizar actividades de interés económico en otras ciudades y agrícolas en otras regiones, especialmente los de la sierra hacia la costa.

La Migración Externa.- Es la salida de las personas naturales de nuestro país hacia otros con la finalidad de establecerse y conseguir mejorar los ingresos para elevar el estándar de vida.

Se entiende por migración la acción de pasar de un lugar a otro para establecerse o radicarse, siendo la actividad más antigua del hombre en el mundo;

es así que desde épocas muy remotas se encuentran movimientos masivos de familias, clanes, tribus y diferentes grupos humanos. En el diccionario de Economía Política, de la Editorial Progreso (1985), se explica la migración como “Desplazamiento de la población activa de un país a otro en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida, característico del capitalismo, particularmente en la época de imperialismo. La causa fundamental de la migración radica en el carácter desigual del proceso de acumulación de capital en los distintos países capitalistas, lo cual conduce a la formación de superpoblación relativa en unos países y a la escasez de mano de obra en otros. En el capitalismo se caracteriza por ser espontánea y, por regla general, fluye de los países de economía menos desarrollada hacia las más desarrolladas con ritmos de crecimiento económico relativamente altos”

La migración interna, definida como desplazamientos que involucran un cambio de la comunidad de residencia habitual con carácter relativamente permanente, incide definitivamente en el acelerado proceso de urbanización que la han experimentado los países de América Latina y el Ecuador, entre ellas las más especiales las dos últimas décadas (Elizaga J.C., 1982).

La migración externa, desplazamientos que involucran cambio de residencia habitual de uno o varios miembros de la comunidad con carácter permanente, que lo realizan hacia fuera del territorio patrio (Ibídem).

Conclusiones:

La migración humana es una expresión de esa globalización. La creación de polos de desarrollo y las grandes diferencias económicas y sociales han impulsado flujos migratorios permanentes en cada país y de un país a otro, viajando de regiones empobrecidas a regiones prósperas. Respecto del Ecuador, las ciudades a donde más migran son Quito y Guayaquil; mientras que la emigración desde el Ecuador hacia el extranjero, se dio inicialmente a Estados Unidos; en la actualidad, una vez que las exigencias o los medios de control aumentaron, uno de los países a donde llegan más ecuatorianos es a España.

La migración Internacional se considera como un fenómeno social que provoca la aparición de realidades sociales cualitativas nuevas, mas allá de la sola llegada a determinado lugar.

El Alcoholismo

Es una enfermedad crónica, caracterizada por una conducta anormal de búsqueda de alcohol, esta lleva a la pérdida del control en la forma de beber y tiene efectos severos en la salud así como en el nivel social y familiar.

De entre todos los autores de renombre que han estudiado el consumo de bebidas alcohólicas y sus efectos secundarios, conviene destacar al primero que estableció las bases para que alcoholismo fuera catalogado entre las enfermedades físicas y en consecuencia recibiera atención médica. Se trata del alemán Bruhl-Cramer, autor del libro “Über die trunksuchtund einereinerheilmethode derselben” (1819), fundamental en la concepción de la tesis de que el constante y excesivo consumo del alcohol tiene un origen físico. Trató de romper con la idea de considerar la embriaguez como vicio y defendió que la pérdida del sentido moral no era la causa, sino el efecto del consumo abusivo. Su mayor aportación consistió en crear el término que permitió describir el alcoholismo.

Tras la de Bruhl-Cramer, la segunda obra del siglo XIX más importante sobre el alcoholismo es “Chrinische Alkoholskracheit Oder Alkoholismus Chronicus”, de Magnuss Huss.

Huss definió lo que él llamaba Alkoholismus Chronicus como una enfermedad derivada de un envenenamiento crónico, similar al provocado por el plomo o el arsénico, y que a largo plazo conducía al consumo de vino y de otras bebidas alcohólicas. En lo que respecta a los síntomas neurológicos, en su obra Huss detalló todos aquéllos que un alcohólico presenta.

Alcohol: Es una sustancia que acompaña a múltiples actos de orden social, puede provocar la enfermedad que conocemos como Alcoholismo.

Complicaciones a corto plazo

- Alteraciones en la conducta y en la capacidad para percibir.
- Enojo, hostilidad y agresión.
- Insomnio.
- Sueños extraños.
- Mareo, vomito y vértigo.
- Dolor abdominal.
- Sudoración.
- Complicaciones circulatorias.
- Elevación del pulso y aumento de la presión arterial.
- Taquicardias y Arritmias Cardiacas.
- Disminución de la temperatura en los dedos de las manos y pies.

Complicaciones a largo plazo

- Cambio en el estado de ánimo: Muy alegre o depresivo.
- Insomnio.
- Irritabilidad, ira y ansiedad.
- Sentimiento de frustración.
- Dificultades en la concentración.
- Aumento o disminución en la frecuencia cardiaca.
- Disminución del apetito.
- Complicaciones cardiovasculares.
- Lesiones cardiacas al miocardio y coronarias.
- Aumento de la tensión arterial.
- Enfermedades pulmonares.
- Ulceras y problemas digestivos.
- Aparición de distintos tipos de canceres.

- En hombres reduce la fertilidad.

Conclusiones:

Hace falta conducir estudios más amplios y dar seguimiento al inicio y evolución del alcoholismo en diversos grupos poblacionales, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia, pues en estas edades aún es posible emprender acciones oportunas de prevención y de educación para la salud.

Las investigaciones en la población joven representan un recurso fundamental, ya que la mayor parte de los problemas derivados del consumo excesivo de alcohol se inician durante la adolescencia.

Familias Disfuncionales

Una familia disfuncional es una familia en la que los conflictos, la mala conducta, y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se produce continuamente y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones. A veces los niños crecen en tales familias con el entendimiento de que tal disposición es normal. Las familias disfuncionales son principalmente el resultado de adultos co-dependientes, y también pueden verse afectados por las adicciones, como el abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.). Otros orígenes son las enfermedades mentales no tratadas, y padres que intentan corregir sus propios padres disfuncionales.

Dentro de una familia disfuncional se produce un desorden y confusión de los roles individuales, llegándose a una real inversión de papeles por lo cual los padres se comportan como niños y éstos recibiendo exigencias de adultos, se sienten obligados a confortar a sus inmaduros padres y al no lograr hacerlo, los niños se sienten culpables de los conflictos de los mayores. Se esfuma así la inocencia, la creatividad, la transparencia de la niñez y se desarrollan actitudes de culpabilidad, fracaso, resentimiento, ridículo, depresión, auto-devaluación e inseguridad ante el mundo social que les rodea.

Los miembros de una familia disfuncional, generalmente son personas psicológicamente rígidas, exigentes, críticas y desalentadoras; que no pueden, no quieren, o no saben reforzar y recompensar cálidamente los logros paulatinos de los niños y premiar sus esfuerzos, si éste se comporta bien.

Dentro de una familia disfuncional existe una incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades emocionales básicas de cada uno de sus miembros.

Conclusiones:

No saben cómo discutir abierta y naturalmente los problemas que aquejan al grupo familiar y se recurre, entonces al mecanismo de negar u ocultar los problemas graves. Se imponen sutil o abiertamente prohibiciones o tabúes dentro del grupo, se desarrolla una sobreprotección exagerada que impide que los miembros de la familia puedan aprender de sus propios errores.

Tienen un comportamiento rígido y equivocado, que es deber de los hijos cumplir correctamente y a tiempo todas sus obligaciones. Siendo personas rígidas, éstas adoptan gestos, aficiones e intereses que tratan de imponer a toda costa a los demás miembros, mientras asignan cerradamente sus criterios a los demás destruyendo la comunicación y la expresión natural y personal de cada uno y con ello, anulan su desarrollo como persona.

El sentimiento de fracaso de los padres, el vacío interior y un estado de angustia, los lleva al consumo de tranquilizantes, alcohol o drogas, o a comportamientos adictivos, como son el trabajo excesivo, el comer en demasía, o la actividad sexual promiscua, que sólo agrava el problema. Cuando el vacío es mayor, y se produce un distanciamiento anormal y el abandono real de los miembros, la familia se quiebra y se descompone y se pierden los objetivos vitales.

Drogadicción

La drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, provocar sensaciones de euforia o desesperación. Algunas drogas pueden incluso llevar a la locura o la muerte.

La dependencia producida por las drogas puede ser de dos tipos:

- **Dependencia física:** El organismo se vuelve necesitado de las drogas, tal es así que cuando se interrumpe el consumo sobrevienen fuertes trastornos fisiológicos, lo que se conoce como síndrome de abstinencia.
- **Dependencia psíquica:** Es el estado de euforia que se siente cuando se consume droga, y que lleva a buscar nuevamente el consumo para evitar el malestar u obtener placer. El individuo siente una imperiosa necesidad de consumir droga, y experimenta un desplome emocional cuando no la consigue.

Algunas drogas producen tolerancia, que lleva al drogadicto a consumir mayor cantidad de droga cada vez, puesto que el organismo se adapta al consumo y necesita una mayor cantidad de sustancia para conseguir el mismo efecto.

La dependencia, psíquica o física, producida por las drogas puede llegar a ser muy fuerte, esclavizando la voluntad y desplazando otras necesidades básicas, como comer o dormir. La necesidad de droga es más fuerte. La persona pierde todo concepto de moralidad y hace cosas que, de no estar bajo el influjo de la droga, no haría, como mentir, robar, prostituirse e incluso matar. La droga se convierte en el centro de la vida del drogadicto, llegando a afectarla en todos los

aspectos: en el trabajo, en las relaciones familiares e interpersonales, en los estudios, etc.

Las drogas son sustancia cuyos componentes químicos alteran las funciones normales del ser humano. La mayoría de las drogas tienen la particularidad de producir adicción, ya que poseen efectos aparentemente placenteros. Esto no ocurre en todos los casos, las personas psicológicamente más vulnerables tienden a recurrir a ellas con más frecuencia y en cantidades cada vez más fuertes. Este fenómeno se denomina tolerancia y esto desencadena la dependencia.

Son aquellas sustancias cuyo consumo puede producir dependencia, estimulación o depresión del sistema nervioso central, o que dan como resultado un trastorno en la función del juicio, del comportamiento o del ánimo de la persona.

Es toda sustancia capaz de alterar el organismo y su acción psíquica la ejerce sobre la conducta, la percepción y la conciencia. La dependencia de la droga es el consumo excesivo, persistente y periódico de toda sustancia tóxica.

El término drogas visto desde un punto de vista estrictamente científico es principio activo, materia prima. En ese sentido droga puede compararse formalmente dentro de la farmacología y dentro de la medicina con un fármaco, es decir que droga y fármaco pueden utilizarse como sinónimos. Los fármacos son un producto químico empleado en el tratamiento o prevención de enfermedades. Los fármacos pueden elaborarse a partir de plantas, minerales, animales, o mediante síntesis.

Existe una segunda concepción que es de carácter social, según ésta las drogas son sustancias prohibidas, nocivas para la salud, de las cuales se abusan y que en alguna forma traen un perjuicio individual y social.

Conclusiones:

El consumo de drogas en nuestro país es un gran problema con el cual convivimos en la actualidad; día a día crece el número de adictos y de muertes por adicción. Este problema se ha convertido aun más crítico desde que niños y adolescentes están expuestos a la infinidad de drogas que existen en las calles, problema que ya está teniendo consecuencias en nuestra sociedad.

Aun cuando las drogas han existido siempre y seguirán existiendo, el consumo problemático se ha manifestado con fuerza en las últimas décadas transformándose en un problema social que va en aumento ya que cada vez hay más personas que consumen algún tipo de droga, en mayores cantidades y a edades más tempranas. Hay una mayor variedad y hay mayores facilidades para acceder a ellas.

El consumo abusivo de drogas afecta a las personas, a las familias, ala sociedad, es decir, un problema que nos afecta a todos y que requiere ser enfrentado por los diferentes sistemas o grupos de nuestra sociedad (Familia, escuela, consultorio, iglesia, empresa, municipio, universidad, entre otros).

La experiencia ha demostrado que la solución no está sólo en manos de los organismos de control, ni en la de los expertos, es fundamental que se involucre la comunidad, la escuela y especialmente la familia.

La drogadicción es en realidad un fenómeno muy antiguo que en nuestros días se ha manifestado intensa y masivamente. Se observa en todas las edades y en todos los grupos socioeconómicos; pero, según hemos visto el abuso de los fármacos perjudica enormemente la economía y la salud de los adictos, llevándolos muchas veces a convertirse en delincuentes a lo mejor sin serlo.

Todas las drogas afectan a la salud de las personas y su desarrollo personal. Sin embargo, este dato se potencia aún más en el caso de los jóvenes, puesto que cada vez que se recurre a las drogas como muleta para disfrutar de la vida o

enfrentarse a sus exigencias, se está limitando la oportunidad de demostrar y desarrollar los recursos y las capacidades propias.

Embarazos no Deseados

Embarazo adolescente o embarazo precoz es aquel embarazo que se produce en una mujer adolescente: entre la adolescencia inicial o pubertad – comienzo de la edad fértil– y el final de la adolescencia. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años. La mayoría de los embarazos en adolescentes son considerados como embarazos no deseados, provocados por la práctica de relaciones sexuales sin métodos anticonceptivos.

El embarazo no deseado (también denominado embarazo no previsto, no querido, no planeado, no planificado, inesperado, imprevisto o inoportuno) es aquel que se produce sin el deseo y/o planificación previa y ante la ausencia o fallo de métodos anticonceptivos pre-coitales adecuados y la ineffectividad o no administración de métodos anticonceptivos de emergencia posteriores al coito que prevengan un posible embarazo.

Hablar de embarazos no deseados, es hablar generalmente de adolescentes que, de la noche a la mañana, despiertan siendo mujeres, de matrimonios apresurados y poco durables, de crisis económicas personales o de pareja y de afecciones graves de salud tanto para la madre como para el pequeño.

Se lo define como: “el que ocurre dentro de los dos años de edad ginecológica, entendiéndose por tal al tiempo transcurrido desde la menarca, y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen”. Así se considera que el embarazo en adolescentes es un fenómeno causado por múltiples factores, principalmente de orden psicosocial, ocurriendo en todos los estratos sociales sin tener las mismas características en todos ellos.

Existen muchas y muy variadas causas, pero la más importante es la falta de educación sexual. Los padres de familia, muchas veces evaden esta

responsabilidad y la dejan a cargo de los maestros. Se encuentran también La mala información que tenemos acerca de la sexualidad y los métodos anticonceptivos Falta de control en sus impulsos simplemente por curiosidad.

La más importante causa es la falta de educación sexual. La mala información que tenemos acerca de la sexualidad y los métodos anticonceptivos El temor a preguntar y/o a platicar Descuido por parte de los padres Las salidas tempranas El consumo de alcohol u otras drogas incluyendo el tabaco.

A pesar de que los métodos anticonceptivos abundan, la falta de información, la inseguridad para tomar decisiones y la ignorancia de muchas adolescentes aún el embarazo no deseado en la adolescencia es muy frecuente.

El embarazo no deseado en la adolescencia puede ser un momento de desdicha, decepción, frustración y angustia, no sólo para la pareja adolescente sino también para sus papás, quienes suelen reaccionar con enojo, decepción y llegar a rechazar a la joven y a su bebé.

Los hijos del embarazo no deseado en la adolescencia son, según varias investigaciones, niños que desarrollan problemas de conducta, trastornos del aprendizaje y muchas veces, cuando la pareja adolescente se hace cargo del pequeño, la paternidad temprana e inexperta suele llevar a escenarios de abuso físico, violencia intrafamiliar y abandono infantil por parte de uno o ambos progenitores.

Conclusiones:

Uno de los factores más importantes para evitar éste tipo de situaciones es la comunicación con nuestros padres principalmente; y otro no de menor importancia sería la abstinencia ya que, es el mejor método anticonceptivo para prevenir un embarazo.

Consecuencias de la maternidad – paternidad adolescente

A las consecuencias biológicas por condiciones desfavorables, se agregan las psicosociales de la maternidad – paternidad en la segunda década de la vida.

Consecuencias para la Adolescente

Es frecuente el abandono de los estudios al confirmarse el embarazo o al momento de criar al hijo, lo que reduce sus futuras chances de lograr buenos empleos y sus posibilidades de realización personal al no cursar carreras de su elección. También le será muy difícil lograr empleos permanentes con beneficios sociales.

Las parejas adolescentes se caracterizan por ser de menor duración y más inestables, lo que suele magnificarse por la presencia del hijo, ya que muchas se formalizan forzosamente por esa situación. En estratos sociales de mediano o alto poder adquisitivo, la adolescente embarazada suele ser objeto de discriminación por su grupo de pertenencia.

Consecuencias para el hijo de la madre Adolescente

Tienen un mayor riesgo de bajo peso al nacer, dependiendo de las circunstancias en que se haya desarrollado la gestación. También se ha reportado una mayor incidencia de “muerte súbita”. Tienen un mayor riesgo de sufrir abuso físico, negligencia en sus cuidados, desnutrición y retardo del desarrollo físico y emocional.

Muy pocos acceden a beneficios sociales, especialmente para el cuidado de su salud, por su condición de “extramatrimoniales” o porque sus padres no tienen trabajo que cuenten con ellos.

Consecuencias para el Padre Adolescente

Es frecuente la deserción escolar para absorber la mantención de su familia. También es común que tengan peores trabajos y de menor remuneración que sus padres, sometidos a un stress inadecuado a su edad, en general, todo ello condiciona trastornos emocionales que dificultan el ejercicio de una paternidad feliz.

La mejor manera de evitar el embarazo no deseado en la adolescencia es una educación preventiva donde la comunicación y la información sea la más adecuada, natural y espontánea. Un padre o madre que se espanta cuando se entera que sus hijos tienen una vida sexual activa no ayudará a orientar en materia de sexo a sus hijos, por el contrario, hará que busquen información en internet, en revistas o con las amistades, que suelen dar información incorrecta o causar mayores confusiones en los adolescentes.

Una educación sexual adecuada comienza en el hogar donde los padres deben:

- Hablar sobre el momento oportuno para comenzar una vida sexual activa, recalcar el punto de no estar en desacuerdo con la sexualidad sino en la espera al momento y persona adecuados.
- Informar a los hijos que para una relación física plena no es necesario tener contacto sexual con penetración. Otras caricias y juegos eróticos son un perfecto preámbulo que permite conocer a la pareja y satisfacer las necesidades eróticas hasta que llegue el momento oportuno para la relación sexual.
- Orientar sobre los métodos anticonceptivos que permiten decidir cuántos hijos se desea tener y en qué momento tenerlos.

Adolescencia - delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil como se expresó en páginas precedentes, es, esencialmente, adolescente como ha señalado Sánchez Chamorro, por se manifiestan en ella, de forma acentuada, la mayor parte de los problemas que se reactivan en esta etapa de la vida. Las crisis emocionales que se producen por los inevitables cambios corporales y psicológicos pueden llegar a crear serias alteraciones en el sentimiento de identidad y desencadenar trastornos de conducta que constituyen defensas contra estas crisis.

La actitud psicopática caracterizada por el comportamiento versátil, la falta de responsabilidad y la necesidad de satisfacción inmediata de todos sus deseos, sin soportar postergación, es una de las respuestas ante estas crisis, que se pueden transformar en actos delictivos. Los estados de confusión y los fenómenos de despersonalización, provocados por el desarrollo psicobiológico y aumentados cuando el grupo familiar y el social han fracasado en su rol de continencia, se reflejan en la búsqueda desesperada por instalarse en un grupo que confiera cierta solidez a su tambaleante identidad.

El grupo ofrece la ventaja de ser depositario de las ansiedades del joven; también puede proyectar en sus integrantes los aspectos más conflictivos y rechazados de su propia personalidad. En ciertos casos, los grupos podrán caracterizarse por ser una banda de homosexuales, de drogadictos, o eminentemente delictiva.

El adolescente que ya venga cargado con su predisposición antisocial, incrementada por la influencia de factores familiares y sociales adversos y una personalidad insegura, se incorporará a dichas bandas con la finalidad de encontrar un grupo de pertenencia que lo contenga y le confiera alguna forma de identidad, aunque se trate, de una identidad negativa. Para estos jóvenes es preferible ser alguien perverso e indeseable, en definitiva, a no ser nada.

El delincuente juvenil se caracteriza por el predominio de sus rasgos psicopáticos. Su constante tendencia a la impulsividad y a la actuación motora ha llevado a que Ruesh se los defina como “personalidades de acción” (Obra: Enciclopedia de la Psicología. Editorial Océano. Tomo 6. Página 190), enfatizando la perturbación en la comunicación. Sus aspectos esenciales son: intolerancia a la espera y a la frustración, incapacidad para aprender de la experiencia y falta de responsabilidad y de sentimiento de culpa.

Estos muchachos utilizan un lenguaje verbal como técnica de inducción sobre las personas; son rápidos para percibir las debilidades de los demás y aprovecharlas en beneficio propio. En sus relaciones personales, tienden a cosificar los vínculos, tratando a quienes los rodean como instrumentos y objetos para sus fines. No pueden establecer lazos afectivos, y padecen grandes dificultades para amar y tener amigos. Tienden, por lo general, a la mentira y al engaño de forma crónica, así como a la provocación e intimidación de compañeros y extraños.

Suelen actuar, como líderes psicopáticos de pandillas, sometiendo a los integrantes a sus mandatos y caprichos. Es frecuente que recurran a las fugas repetidas de casa y al vagabundeo; y, en ocasiones, al abandono definitivo del hogar.

En definitiva, la típica conducta desaprensiva, y a veces delictiva, de éstos jóvenes es el resultado de su imposibilidad de elaborar adecuadamente las vicisitudes de su propio crecimiento y las relaciones conflictivas con sus padres y con el ambiente social, viviendo como amenazador y frustrante.

Menores Infractores

Son personas que todavía no han cumplido la mayoría de edad como establece la ley, para hacerse responsables de sus actos, y que han cometido una infracción, pero que son inimputables, según la edad que tengan, ya que los niños y niñas, no tienen responsabilidad de lo que hacen.

Según el Código de la Niñez y la Adolescencia, en el Libro Cuarto, que trata de la responsabilidad del adolescente infractor, Título I, en disposiciones generales, Art. 305, 306, 307, nos habla de la inimputabilidad de los adolescentes, quienes son penalmente inimputables, por tanto no serán juzgados por jueces penales ordinarios, ni se les aplicarán las sanciones previstas en las leyes penales;

Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a medidas socio-educativas; y por último los niños y niñas son absolutamente inimputables y tampoco son responsables; por tanto, no están sujetos ni al juzgamiento ni a las medidas socio-educativas contempladas en el Código. Por su parte, el Art. 32 del Código Penal dice: Nadie puede ser reprimido por un acto previsto por la ley como infracción, si no lo hubiere cometido con voluntad y conciencia.

En relación a los adolescentes infractores, la ejecución de las medidas socioeducativas constituye un aspecto trascendental en el logro de objetivos de rehabilitación y reinserción, más que el fin represivo o retributivo, pues se incide en la finalidad de crear una conciencia de la responsabilidad de sus actos.

Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a las medidas socio-educativas por su responsabilidad de acuerdo a los preceptos del siguiente Código.

Los niños y niñas son absolutamente inimputables y tampoco son responsables, por tanto no serán sujetos ni al juzgamiento ni a las medidas socio-educativas contempladas en este código.

Si un niño o niña es sorprendido en caso de que pueda ser considerador de flagrancia, según el Art. 326, será entregado a sus representantes legales, y de no tenerlos, a una entidad de atención. Se prohíbe su detención e internación preventiva.

Cuando de las circunstancias del caso se derive la necesidad de tomar medidas de protección, estas se tomarán respetando las condiciones y requisitos del presente código.

Conclusiones:

Es preciso entender que cuando se sanciona a un menor infractor, se está teniendo una relación activa y directa con un ser humano en formación, quien a mas de necesitar el respeto que se requiere como se tiene con los procesados mayores de edad, también necesitan la comprensión y ayuda.

Una razón más para que el menor infractor sea tratado de manera que se respete cada uno de sus principios, derechos y garantías constitucionales del debido proceso, se entiende como el principio del interés superior de los menores.

Entonces se hace indispensable la ayuda que al menor se le pueda dar, en centros especializados para este menester, ayuda que deben recibir no solo el menor sino toda su familia, puesto que el hecho de tener dentro de una familia a un menor infractor y ésta (familia) no lo sabía, quebranta las relaciones entre los padres y los menores infractores, haciendo que sus progenitores tomen medidas extremas como expulsarle de la casa y dejarlo a su suerte en la calles, donde existe mucha maldad de parte de las personas que disfrutan haciéndolo.

Violencia

A la violencia se la puede definir como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Cuando nos referimos a la violencia familiar o intrafamiliar estamos hablando de todas aquellas situaciones que se producen al interior de una unidad

familiar en las cuales uno o varios de sus miembros se interrelacionan con otros a través de la fuerza física la amenaza y/o la agresión emocional.

Esta forma de interrelacionarse refleja un componente de abuso de poder que por lo general padecen los miembros más vulnerables del entorno familiar, como suelen ser las mujeres, los niños y los ancianos en estado de indefensión, a quienes el agresor impone su voluntad.

La violencia familiar es una situación que atenta contra una serie de derechos fundamentales como el derecho a la integridad física, psicológica y moral de la persona afectada por esta situación; el derecho a la libertad física y sexual; el derecho al honor y a la buena reputación, y muchas veces el derecho a la vida.

De igual forma, se afecta toda la dinámica de relaciones que se establece dentro del sistema familiar, es decir, el derecho a que los seres humanos se relacionen pacíficamente.

Conclusiones:

El Machismo es la causa principal que prevalece en las situaciones de violencia familiar. El machismo es una forma de socialización y aprendizaje de roles: muchos hombres en Ecuador son educados con la concepción de que las mujeres son seres inferiores y que en las relaciones familiares ellas deben subordinarse a sus decisiones. Con frecuencia los adultos alientan a los niños varones a no controlar sus impulsos, a mostrarse agresivos y a desarrollar y emplear su fuerza física. Expresiones como “los hombres no pueden llorar” refuerzan estas ideas.

Por otro lado, en el proceso de socialización de las mujeres todavía es habitual que se les enseñe a ser sumisas y a servir a los demás: primero a sus padres y hermanos varones, después al esposo y finalmente a los hijos. Además, se considera que la abnegación es una virtud femenina: es bien visto que una mujer resista el sufrimiento y se sacrifique por los demás. En caso de que la mujer

incumpla sus obligaciones, se considera válido que sea corregida. De esta percepción de los roles en las relaciones de pareja emana muchas veces la violencia familiar, que es vista como si se tratara de una corrección para mantener el principio de autoridad. Si bien esta socialización es mucho más evidente en los sectores populares, aun en familias de clase media y alta la subordinación de la mujer al varón suele ser valorada.

Marginación Social

En ciencias sociales, se denomina marginación o exclusión a una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (integración social).

La marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación que dejan efectivamente a la clase social o grupo social segregado al margen del funcionamiento social en algún aspecto o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente.

La discriminación marginal es un fenómeno vinculado con la estructura social, y está asociado con rezagos que se originan en patrones históricos y el desarrollo de un territorio determinado. Sus efectos implican unas repercusiones de tipo cultural, social, educacional, laboral, y económicas, entre otros. La pobreza puede ser un estado de la marginación y viceversa, aunque el hecho de que exista una, no necesariamente implica que exista la otra.

La marginalidad se refiere a pautas de comportamientos sociales, económicos y culturales históricamente determinadas en un contexto, podemos considerarla como un conjunto de procesos que, en las condiciones materiales, sitúan a los individuos o grupos sociales en situación de inferioridad o limitación de acceso a los recursos habituales de la sociedad, acompañados de racionalizaciones ideológicas que mantengan la compatibilidad con la estructura

económico-social y su código cultural dominante. Esto conlleva a que la marginación se caracterice por una posición socioeconómica débil, por segregación y discriminación.

Conclusiones:

La marginación se puede producir debido a diferentes factores, así también puede ser el resultado indirecto de procesos de desarrollo, ya sea por el hecho de seguir ciertos ideales de una comunidad, por una precaria situación económica, o bien en algunos casos se produce cuando la sociedad responde a los intereses de un grupo minoritario que ejerce el poder.

La privación o dificultad para la satisfacción de ciertas necesidades secundarias e incluso algunas de las necesidades básicas (tales como disponibilidad de servicios como agua potable, desagüe y electricidad) es una característica común en todos los grados y tipos de marginación.

El fenómeno de la marginación aparece frecuentemente vinculado a condiciones de pobreza material y ambiental, sin embargo se producen marginaciones de carácter ideológico que no llevan aparejadas condiciones de pobreza o indigencia. Aquel individuo o grupo que no tiene acceso a un nivel medio equiparable de calidad de vida.

Traumas psicológicos

Como ya se había anotado anteriormente, en la génesis de la delincuencia juvenil, inciden factores psicológicos y sociales, producidas fundamentalmente por las relaciones familiares que condicionan la adaptación al medio.

Así mismo, comentábamos que en las últimas décadas, particularmente en nuestro país se han producido, con el cambio de las condiciones sociales, modificaciones en la dinámica familiar que han alterado su equilibrio y han hecho entrar en crisis el tipo de familia tradicional.

Por otra parte, el gran número de adolescentes infractores se ven expuestos a relaciones familiares altamente conflictivas, originadas por la conducta patológica de unos padres con frecuentes trastornos de la personalidad y, sobre todo, por unas malas relaciones, madre-hijo durante el primer año de vida del niño, relaciones que, al tratarse de la primera experiencia social de éste, resultan fundamentales de cara a su futura adaptación social. Todo ello ha de repercutir negativamente en el niño, que se verá expuesto a una carencia de afecto.

Esta ausencia de amor es un factor de suma importancia, ya que produce una fragilidad emocional en el niño que le predispone a padecer diversos trastornos afectivos y le crean dificultades de adaptación y da lugar a una inadaptación del niño al medio en que se desenvuelve.

Conclusiones:

Los niños tienen carácter precoz de tipo disfuncional, por ser niños físicamente violentados y emocionalmente también; es decir están en el centro de una tormenta donde hay un tipo de violencia domestica, es decir porque los padres o uno de ellos fueron hijos maltratados o golpeados y ahora son padres golpeadores, o por haber agresiones o violencia domestica entre ellos, o por el abuso del alcohol o de las drogas o por ignorancia, la violencia más frecuente hacia los menores se deben a éstos factores.

Los deberes de los padres de familia consisten en hacer entender a sus hijos, que estas conductas son inaceptables; cuando existe un conflicto y utilizamos él dialogo para encontrar una solución que respete sus necesidades y espacios, enseñándoles que antes de tomar una decisión su hijo debe aprender a prevenir las consecuencias de sus actos es decir conocer sus límites, o las reglas del juego o las medidas de seguridad en el hogar y fuera de él, niño por más pequeño cuando ya maneja el lenguaje entiende.

Estas reacciones violentas son producto de una disfunción familiar donde obviamente son el resultado de conflictos y diferencias irresueltas entre los padres

o abuso y maltrato dirigido a menudo a ellos, son sometidos a veces por sus reacciones de rabietas aplacadas al momento por ellos mismos, haciéndoles olvidar su profunda angustia, esto les impide borrar de su memoria su infancia perdida haciendo de ellos, seres muy inseguros.

Inestabilidad familiar

El niño necesita modelos de identificación estables, que suele encontrar en la pareja de padres estables, normales y equilibrados. Por lo general, el adolescente delincuente no ha dispuesto precisamente de este tipo de parejas en su infancia; por el contrario, ha recibido de sus padres imágenes de fragilidad, inseguridad, amenaza, en otros casos, ni siquiera ha tenido estas imágenes producidas por la ausencia de éstos, que han dificultado la madurez emocional y espiritual del adolescente.

Según algunas teorías, la aparición de bandas de delincuentes puede derivar de conflictos personales sufridos por el adolescente al pasar de la infancia a la edad adulta que hace que el adolescente venga cargado con su predisposición antisocial, incrementada como se refirió anteriormente por la influencia de factores familiares adversos como es la inestabilidad familiar.

Cuando la familia es inestable, es decir que no pueden convivir juntos, caminar, ni comunicarse entre si, ya sea por discordias, conflictos, disgustos, pleitos, desavenencias y por problemas de agresividad, alcoholismo, drogadicción, violencia, prostitución etc., es preferible el divorcio y/ o separación. Dichas causas afectan principalmente a los hijos, presentando en su mayoría conductas inapropiadas dentro de la sociedad.

Disfuncionalidad familiar es la ausencia parcial, temporal o total de uno de los desde el punto de vista psicológico se define como: “La distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada, una atmósfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y por tanto, poca o mala comunicación entre sus miembros”.

La familia tiene problemas en la medida en que una estructura existente se hace disfuncional, no puede desempeñar eficazmente su finalidad específica, creando consecuentemente un desequilibrio en sus interrelaciones con las demás estructuras sociales.

Conclusiones:

Los valores familiares entre los miembros de una familia se establecen relaciones personales que entrañan afinidad de sentimientos, de afectos e intereses que se basan en el respeto mutuo de las personas.

La familia es la comunidad donde desde la infancia se enseñan los valores y el adecuado uso de la libertad. Las relaciones personales y la estabilidad familiar son los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad. Es por esto que en la familia se inicia a la vida social.

El autoestima es uno de los valores fundamentales para el ser humano maduro, equilibrado y sano. Este valor tiene sus raíces y fundamentos en el núcleo familiar.

Desde niños vamos construyendo el concepto de nosotros mismos de acuerdo a los mensajes recibidos de nuestros padres, hermanos, familiares, amigos y maestros. Es la suma de la autoconfianza, el sentimiento de nuestra valía personal y de nuestra capacidad. Ésta se basa en la variedad de pensamientos, sentimientos, experiencias y sensaciones que hemos ido acumulando a lo largo de nuestra vida, pero principalmente a lo largo de nuestra infancia y adolescencia.

Si queremos construir una personalidad fuerte y equilibrada, es de vital importancia que como padres hagamos sentir a nuestros hijos que son dignos de ser queridos con un amor incondicional, es decir, no condicionado a su comportamiento, calificaciones o actitudes.

Elevar el autoestima y brindarles un ambiente familiar estable a nuestros hijos es de vital importancia, ya que contribuimos a que desarrolle la convicción de que es estimado y valorado, que es competente para enfrentarse a la vida con confianza y optimismo, y que es merecedor de la felicidad.

Hipótesis

La aparición de Menores Infractores, es por efecto de la Migración de los Padres de Familia en la Parroquia Huachi Grande, Cantón Ambato, durante el último semestre del año 2009.

Determinación de Variables

Variable independiente

La migración de padres de familia.

Variable dependiente

Aparición de menores infractores

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

Enfoque de la Investigación

Según el paradigma seleccionado en la fundamentación filosófica, para la ejecución de la presente investigación se utilizará el paradigma crítico-propositivo porque; permitirá analizar, criticar, opinar y comentar todo lo que sucede en la realidad y en el entorno del problema.

Por medio del enfoque cualitativo se permite tener una idea amplia sobre la hipótesis y así tener alternativas de solución frente al problema. Basándonos en los valores, creencias, conocimientos, y proponer alternativas de solución, ya que es nuevo para todos, debido a que nada permanece estable, todo está en constante cambio y movimiento.

Modalidad de la Investigación

Para la ejecución del presente proyecto se utilizará las siguientes modalidades:

De Campo

La presente investigación se desarrolla en la parroquia de Huachi Grande y los juzgados de la niñez y adolescencia del cantón Ambato.

Para la obtención de la información, la investigación se realizará en forma directa es decir en el lugar donde se producen los hechos y de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Entre los instrumentos y técnicas de investigación, se aplicará la observación, el fichaje; la encuesta y la entrevista aplicadas: a los diferentes juzgados de la niñez y de la adolescencia y a las familias de migrantes de la parroquia de Huachi Grande, con el propósito de obtener información para obtener conocimiento real del problema y preparar la propuesta acorde a sus necesidades.

Bibliográfica – documental

Porque el trabajo de grado tendrá información secundaria sobre el tema de investigación obtenidos a través de libros, textos, módulos, periódicos, revistas, Internet, así como de documentos válidos y confiables a manera primaria.

Hemerográfica

Además, a fin de revisar y analizar el entorno socio-jurídico, la investigadora se basará en fuentes como varios periódicos y revistas de la localidad y del país.

Otras fuentes de investigación

Esta investigación cuenta con la ventaja del avance de la tecnología y disponibilidad de información en la Red, para acceder a ciertos conceptos y estadísticas que contribuyen al desarrollo de la presente investigación.

Tipo de Investigación

Descriptiva

La presente investigación se realizará a nivel de Asociación de Variables porque permite estructurar predicciones a través de la medición de relaciones entre variables. Además se puede medir el grado de relación entre variables y a partir de ellos, determinar tendencias o modelos de comportamiento mayoritario.

Analítico – Sintético

Durante todo el proceso de investigación es necesario el análisis y la síntesis para establecer conclusiones o criterios acerca de la aplicación de un centro destinado a la asesoría familiar sistémica de migrantes.

Población y Muestra

Para la población y muestra se utilizó el muestreo no probabilístico, es decir que por juicio de experto por conocer la investigadora a los actores sociales involucrados en el problema de investigación. Se aplicó la investigación al 100% de la población.

En virtud de que la población a investigarse en la parroquia Pasa del Cantón Ambato y los representantes de la función judicial no pasan de cien elementos no es necesario sacar una muestra.

Población y Muestra

Población: 28

Muestra: 28

De la población y la muestra se encuestó a:

- A las 5 Familias de migrantes de 5 miembros cada una: 25
- A los 3 Juzgados de la Niñez 3

Total **28**

Muestra

En el presente trabajo de investigación: **“LA APARICIÓN DE MENORES INFRACTORES, COMO EFECTO DE LA MIGRACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE, CANTÓN AMBATO, DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO 2009”**, es necesario que tengamos datos reales y confidenciales que estén cerca a la realidad por lo tanto, al observar que la población no excede del límite reglamentario para elaborar muestras correspondientes aplicaremos la población en un ciento por ciento. Es decir, las 28 personas como muestras se transformaran el ciento por ciento en relación a la población.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CuadroN° 1

VARIABLE INDEPENDIENTE: La migración de padres de familia.

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMES BÁSICO	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Es el éxodo poblacional de un determinado lugar de origen hacia otro diferente, con la finalidad de mejorar las condiciones sociales, económicas, educativas y culturales de las personas, etnias o grupos. Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él, por parte del ser humano.</p>	<p>El fenómeno de la migración internacional en el Ecuador se presenta como un proceso, desde hace más de un siglo. En distintos momentos históricos, y desde diversas regiones, se han producido éxodos importantes de población.</p>	<p>La migración es de varias clases: Interna Internas rurales. Internas urbanas. Internas temporales. Migración externa</p>	<p>¿Qué es la migración? ¿Cuáles son las causas para que se dé la migración? ¿Qué efectos causa la migración?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Cuestionario

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Cuadro N° 2

VARIABLE DEPENDIENTE: Aparición de menores infractores.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMES BÁSICO	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Como Menor Infractor se puede definir al menor de edad, que realiza una conducta tipificada en un tipo penal, entendiéndose esto, como el encuadramiento de una conducta en algún Delito establecido en el Código sustantivo.</p>	<p>Cada día son más los niños y jóvenes que, al verse impedidos para satisfacer sus necesidades en forma adecuada y socialmente aceptada, asumen comportamientos irregulares que les llevan a transgredir las leyes promulgadas para proteger el bien común de la sociedad, convirtiéndose así en menores infractores.</p>	<p>Medidas de readaptación: Apoyo psicológico Médico Social Jurídico y pedagógico</p> <p>Asesoría en: Farmacodependencia Violencia intrafamiliar Abandono escolar Alcoholismo Abandono del hogar Hogar desintegrado Manejo de la sexualidad Sida Bajo aprovechamiento Académico.</p>	<p>¿Qué es el Menor Infractor?</p> <p>¿Qué son las Medidas de readaptación?</p> <p>¿A dónde debe enfocarse la Asesoría?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Cuestionario

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Técnicas e Instrumentos

Encuesta:

Dirigido a los juzgados de la niñez y de la adolescencia del cantón Ambato ya miembros de familias de migrantes, elaboradas con preguntas cerradas que permitirán obtener información sobre las variables del presente trabajo.

Validez y confiabilidad:

Se refiere a que a que la validez de los instrumentos vendrá dado por la técnica llamada “juicio de expertos”; mientras que, la confiabilidad se lo hará a través de la aplicación de una prueba piloto a fin de detectar posibles errores y corregirlos a tiempo, antes de su aplicación definitiva.

Plan para la recolección de información

Cuadro N° 3

PREGUNTAS BASICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2. ¿De qué personas u objetos?	Juzgados, familias de migrantes
3. ¿Sobre qué aspectos?	Indicadores
4. ¿Quién?	Investigadora Diana Elizabeth Salazar
5. ¿Cuándo?	Julio del 2011
6. ¿Dónde?	Parroquia de Huachi Grande, juzgados de la niñez y la adolescencia
7. ¿Cuántas Veces?	Prueba piloto y prueba definitiva
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta, cuestionario
9. ¿Con qué?	Instrumentos: Cuestionario, Encuesta.
10. ¿En qué situación?	En las oficinas, en los hogares.

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Plan de procesamiento de información

- Revisión de la información recogida; es decir limpieza de la información defectuosa, contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación *o* cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos de presentación de resultados.
- Cuadros de una sola variable, cuadros con cruce de variables, etc.
- Manejo de información (reajuste de cuadros con casillas vacías o con datos tan reducidos cuantitativamente, que no influyen significativamente en los análisis)
- Estudio *estadístico* de datos para presentación de resultados.

Representaciones gráficas

Una vez tabulados los datos, se representan gráficamente, para lo cual se contará con el programa de Microsoft Office Excel 2007.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Cuando se ha concluido con la recolección de datos a través de la encuesta, se procederá con el análisis en forma metodológica y descriptiva, lo que permitirá obtener la interpretación observada y científica de los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de datos utilizados.

PREGUNTA No. 1.- ¿Conoce usted si han surgido problemas con los menores de edad por la migración de algún miembro del núcleo familiar?

CuadroN° 4

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	23	82 %
NO	5	18 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

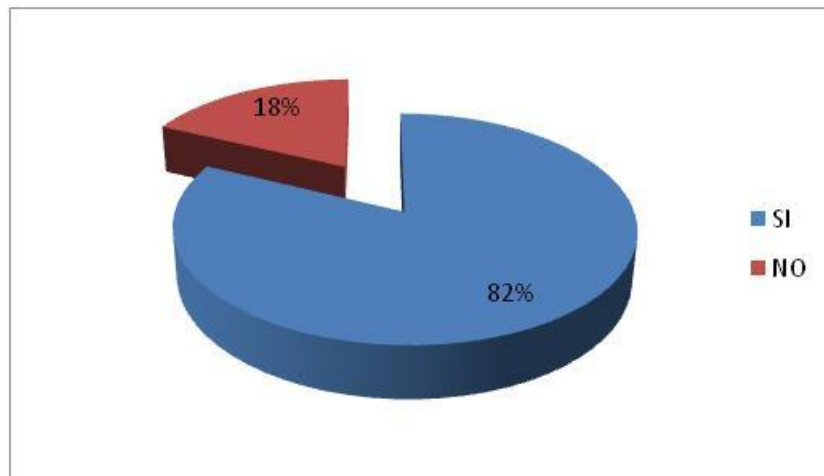


Gráfico N° 5

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Análisis de datos: De las personas que han sido encuestadas el 82% manifiesta saber que si han surgido problemas con los menores de edad por la migración de algún miembro del núcleo familiar y el 18 % manifiesta que no conoce si han surgido problemas con los menores de edad por la migración de algún miembro del núcleo familiar.

Interpretación de datos: La mayoría de personas encuestadas conocen que han surgido problemas con los menores de edad por la migración de algún miembro del núcleo familiar, por lo que se concluye que es un problema en las familias de migrantes.

PREGUNTA No. 2.- ¿Mantiene contactos y relaciones con sus familiares migrantes?

CuadroN° 5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	71 %
NO	8	29 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

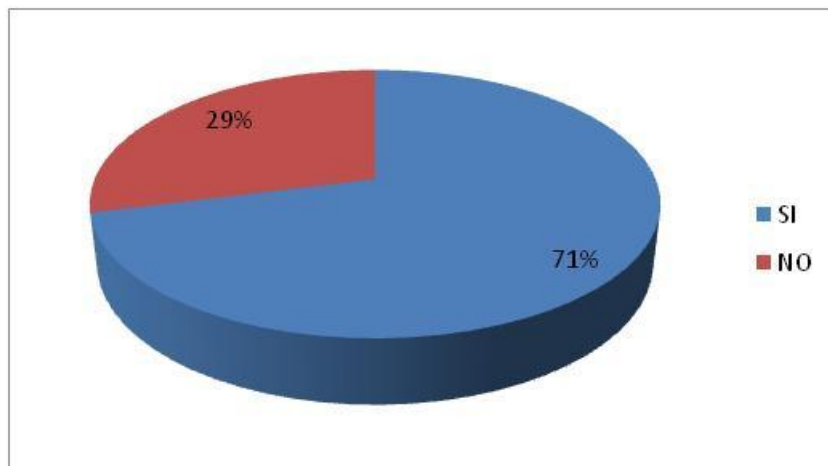


Gráfico N° 6

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Análisis de datos: De las personas que han sido encuestadas el 71% mantiene contactos y relaciones con sus familiares migrantes y el 29% manifiesta no mantener contactos y relaciones con sus familiares migrantes.

Interpretación de datos: La mayoría de personas encuestadas afirman mantener contactos y relaciones con sus familiares migrantes.

PREGUNTA N° 3 ¿Sabe usted si los menores de edad de familias de migrantes tienen problemas legales?

CuadroN° 6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	50 %
NO	14	50 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

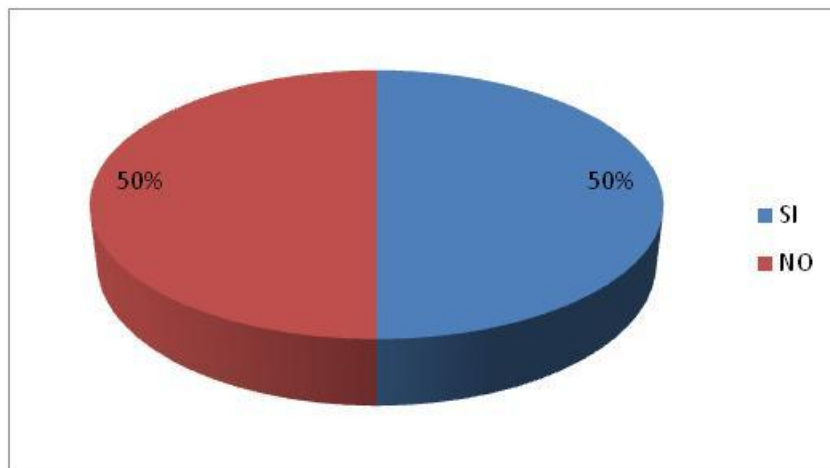


Gráfico N° 7

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Análisis de datos: De las personas que han sido encuestadas el 50% manifiesta saber si los menores de edad tienen problemas legales y el 50 % manifiesta no saber si los menores de edad tienen problemas legales.

Interpretación de datos: La mitad de las personas encuestadas afirman conocer que los menores de edad tienen problemas legales, por tal motivo se afirma que éste es un problema de falta de información.

PREGUNTA N° 4.- ¿Sabe usted si la migración de algún miembro del núcleo familiar ha implicado la desintegración de la familia?

CuadroN° 7

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	64 %
NO	10	36 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

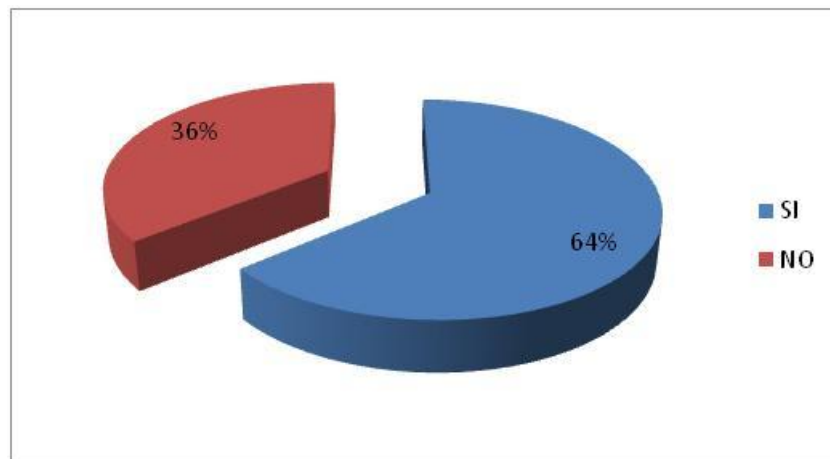


Gráfico N° 8

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Análisis de datos: De las personas que han sido encuestadas el 64% manifiesta conocer que la migración de miembros del núcleo familiar ha implicado en la desintegración de la familia y el 36% manifiesta no conocer si la migración de algún miembro del núcleo familiar ha implicado la desintegración de la familia.

Interpretación de datos: La mayoría de las personas encuestadas desconocen si la migración de algún miembro del núcleo familiar ha implicado la desintegración de la familia, es decir existe un problema en las relaciones de las familias.

PREGUNTA No. 5.- ¿Ud. Sabe si los menores infractores de familias migrantes han recibido o reciben asesoría legal y social por parte de alguna institución estatal o privada?

CuadroN° 8

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	18 %
NO	23	82 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

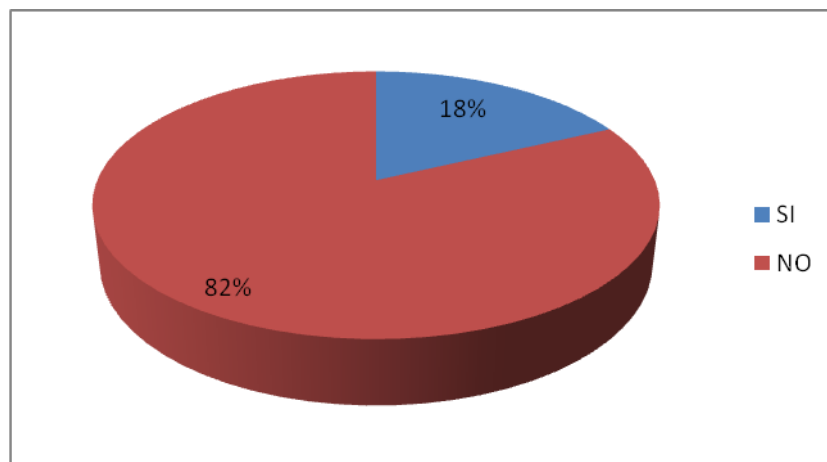


Gráfico N° 9

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Análisis de datos: De las personas que han sido encuestadas el 18% manifiesta haber recibido o recibir asesoría legal y social por parte de alguna institución estatal o privada y el 82% manifiesta no haber recibido o recibir asesoría legal y social por parte de alguna institución estatal o privada.

Interpretación de datos: La mayoría de las personas encuestadas no han recibido o reciben asesoría legal y social por parte de alguna institución estatal o privada, es decir existe muy poco apoyo legal y social.

PREGUNTA N° 6 ¿Ud. Cree que es conveniente que se dicten charlas y talleres dirigidos a las familias de migrantes por parte de alguna institución pública con el fin de mitigar el problema de los menores infractores?

CuadroN° 9

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	28	100 %
NO	0	0 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

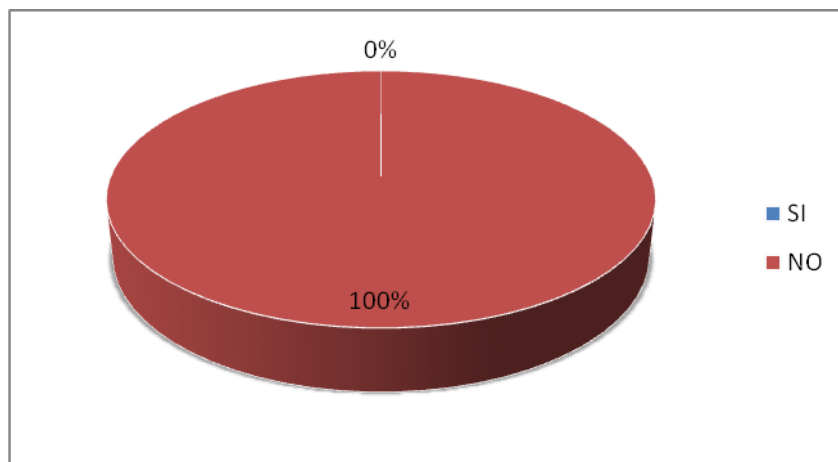


Gráfico N° 10

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Análisis de datos: De las personas que han sido encuestadas el 100% manifiesta que es conveniente que se dicten talleres a estas familias.

Interpretación de datos: La totalidad de las personas encuestadas quisieran que las autoridades de la parroquia abrieran una dependencia para asesorar a las familias de migrantes; es decir, existe la necesidad de crear una dependencia de asesoría de familias de migrantes.

PREGUNTA N°. 7 ¿Le gustaría que alguna institución pública o estatal se preocupara en el problema de los menores infractores?

CuadroN° 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	28	100 %
NO	0	0 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

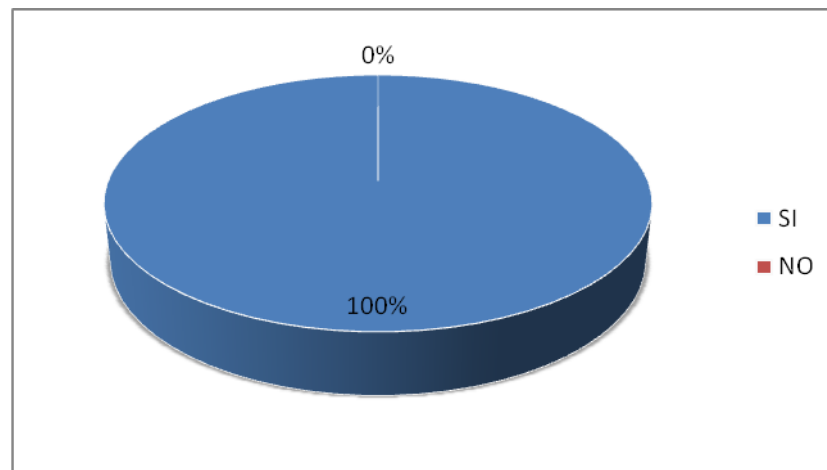


Gráfico N° 11

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Interpretación datos: De las personas que han sido encuestadas el 100% manifiesta que le gustaría que alguna institución pública o estatal se preocupara en sobre el problema de los menores infractores.

Interpretación de Resultados: La totalidad de las personas encuestadas manifiestan que es necesario que alguna institución pública o estatal se preocupara en sobre el problema de los menores infractores, ya que no existe apoyo en este sentido por parte de las autoridades.

Cuadro General de datos de la Encuesta

CuadroN° 11

INTERROGANTES A LAS FAMILIAS DE MIGRANTES	ALTERNATIVAS					
	SI	%	NO	%	Tot.	Total
1. ¿Conoce usted si han surgido problemas con los menores de edad por la migración de algún miembro del núcleo familiar?	23	82	5	18	28	100
2. ¿Mantiene contactos y relaciones con sus familiares migrantes?	20	71	8	29	28	100
3. ¿Sabe usted si los menores de edad de familias migrantes tienen problemas legales?	14	50	14	50	28	100
4. ¿Sabe usted si la migración de algún miembro del núcleo familiar ha implicado en la desintegración de la familia?	18	64	10	36	28	100
5. ¿Ud. Sabe si los menores infractores de familias migrantes han recibido o reciben asesoría legal y social por parte de alguna institución estatal o privada?	5	18	23	82	28	100
6. ¿Ud. Cree que es conveniente que se dicten charlas y talleres dirigidas a las familias de migrantes por parte de alguna institución pública con el fin de mitigar el problema de los menores infractores?	28	100	0	0	28	100
7. ¿Le gustaría que alguna institución pública o estatal se preocupara en sobre el problema de los menores infractores?	28	100	0	0	28	100

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Verificación de la hipótesis

CuadroN° 12

Aparición de Menores Infractores como efecto de la Migración				
Preguntas	1	3	4	5
SI	23	14	18	5
NO	5	14	10	23

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

1. Planteamiento de Hipótesis:

HI: Con el efecto de la migración de los miembros del núcleo familiar **SI** disminuirá la aparición de menores infractores, en la parroquia Huachi Grande.

HO: Con el efecto de la migración de los miembros del núcleo familiar **NO** disminuirá la aparición de los menores infractores en la parroquia Huachi Grande.

2. Nivel de significación

@ = 0.05

gl: $(c - 1) (h - 1) \longrightarrow (2 - 1) (4 - 1) = 3$

Al nivel de significación de 0.05 y a tres (3) grados de libertad (gl) en valor de Chi cuadrado tabular es: 7.82 ($X^2_t = 7.82$)

3. Estimador gráfico

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

X^2 = Calor a calcularse de chi cuadrado.

\sum = Sumatoria.

O = Frecuencia observada.

E = Frecuencia teórica.

4. Cálculo de Chi cuadrado

CuadroN° 13

Aparición de Menores Infractores como efecto de la Migración									
Preguntas	1		3		4		5		Total
	O	E	O	E	O	E	O	E	
SI	23	15	14	15	18	15	5	15	60
NO	5	13	14	13	10	13	23	13	52
TOTAL	28		28		28		28		112

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

CuadroN° 14

O	E	$(O - E)^2 / E$
23	15	4.2
5	13	4.9
14	15	0.06
14	13	0.07
18	15	0.6
10	13	0.69
5	15	6.6
23	13	7.6
TOTAL		24.72

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

5. Decisión final

$X^2_t = 7.82 < X^2_c = 24.72$, de acuerdo con lo establecido se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, es decir, “Con el efecto de la migración de los miembros del núcleo familiar **NO** disminuirá la aparición de los menores infractores en la parroquia Huachi Grande”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La migración debe ser considerada como uno de los elementos principales en razón del cual derivan un sinnúmero de problemas, que tienen incidencia directa en la niñez y adolescencia, entre ellos el alcoholismo, drogadicción, callejización, pandillaje, dando origen al apareamiento de menores infractores de manera marcada en aquellas zonas en donde el fenómeno migratorio se presenta con mayor frecuencia como es el caso de la parroquia Huachi Grande.
- La transformación de una familia nuclear, esto es, aquella que está constituida por el padre, madre e hijos, en una disfuncional en la que es evidente la ausencia temporal o permanente de uno de los progenitores producto de la migración, provoca trastornos psicológicos en los niños, niñas y adolescentes que los marca de por vida, promoviendo la práctica de conductas inadecuadas dentro del núcleo familiar y social, provocando su segregación y marginación.
- La desintegración familiar se presenta con marcada frecuencia en los hogares de familias de migrantes, pues, la carencia de recursos económicos suficientes para proveer de lo necesario al hogar, motiva a que uno o más miembros del núcleo familiar busquen mejores derroteros en países industrializados, dejando el cuidado de sus hijos a parientes en unos casos y en otros a personas alejadas del núcleo familiar en donde y en ningún caso existe el control y guía suficiente, oportuno y permanente de la figura paterna o materna.

Recomendaciones

- Es importante que las autoridades competentes en materia de menores y migración establezcan planes, proyectos y programas a fin de informar de manera oportuna a la población respecto de los fenómenos sociales que se producen como efecto de la migración de uno o ambos progenitores, previniendo de esta manera la violación de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Es necesario documentar las experiencias proporcionadas por personas que de una u otra manera ha estado involucradas en problemas derivados de la migración, para lograr la concienciación en el seno familiar, sobre las graves implicaciones de carácter psicológico y físico que el fenómeno migratorio representa para la niñez y adolescencia, que mayormente resulta ser la más afectada por los cambios que se operan en el interior de los hogares.
- Elaborar y aplicar en forma experimental campañas de sociabilización, a manera de talleres que serán dirigidos a las familias de migrantes pertenecientes a la parroquia Huachi Grande, que les permita conocer su situación real y legal, sobre aspectos relacionados al ámbito familiar, reconocimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes así como las responsabilidades a las que están sujetos los menores calificados como infractores en el área penal y de la niñez y adolescencia.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

TEMA: Ejecución de cursos y talleres de convivencia familiar con el fin de disminuir la delincuencia juvenil.

Datos Informativos:

Nombre de la Responsable: Diana Salazar Freire

Dirección domiciliaria: Parroquia Huachi Grande Barrio Los Girasoles-Ambato

Institución: Junta Parroquial de Huachi Grande

Cantón: AMBATO

Provincia: TUNGURAHUA

Tiempo de Ejecución: 6 MESES.

Costo: \$ 300.

Antecedentes de la Propuesta

Como se podrá advertir, lamentablemente en nuestra sociedad aun no existe un modelo socio- educativo integral que ayude a familias a afrontar la desintegración familiar. En el segundo capítulo, hemos resumido a breves rasgos los factores que hacen que la conducta del adolescente, no de curra por los cauces socialmente aceptados, sino que, da lugar a un tipo de actividades que los sitúa en franca oposición con la legalidad.

Del mismo modo, se había advertido, que estas actividades ilegales que desarrollan éstos jóvenes, no surgen repentinamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que, poco a poco, se va agravando y que se manifiesta más agudamente en la adolescencia.

Conviene por lo tanto, hacer notar que el tema del adolescente infractor, no puede tratarse únicamente desde un punto de vista jurídico, pues como sabemos, delincuente es aquel que ha cometido actos tipificados como delitos, ya que tal definición apenas expresa nada de la persona ni de sus relaciones con la sociedad. Por otra parte, el concepto de delito es relativo, pues depende de la legalidad vigente en cada país, variable con el tiempo y el régimen socio-político.

Según las encuestas realizadas en los juzgados de la niñez y de la adolescencia del cantón Ambato y a miembros de familias de migrantes, en nuestra sociedad la desintegración familiar influye de forma totalmente negativa en la mente y en la conducta de los adolescentes que integran un hogar con aquellas características y que poco o nada se hace por parte de la misma sociedad por erradicar este problema, además de que el índice de actos delictivos cometidos por adolescentes contiene datos alarmantes.

Sin duda la ausencia de los padres como consecuencia de la migración, especialmente a otros países acarrea problemas psicológicos en el adolescente, desarrollando una personalidad cohibida, depresiva y de violencia total, mucha de las veces los actos delictivos que cometen los adolescentes, no son por necesidad económica o de satisfacer ciertas necesidades inherentes de la edad; si no que se debe, a la presión que ejercen terceras personas sobre el adolescente.

La propuesta a través de la ejecución de cursos y talleres de convivencia familiar estuvo orientado a concientizar a los padres de familia y la comunidad en general, que la respuesta para erradicar la delincuencia juvenil de nuestra sociedad, como integrantes de este mundo totalmente globalizado y necesitado; sobre todo los padres de familia quienes tienen la obligación de dirigir el hogar en el cual debe primar el cariño, el amor, respeto y la comprensión, conjuntamente con

algunas medidas socio- educativas por parte de autoridades encargadas de la rehabilitación del adolescente infractor apoyándolos con aéreas recreativas y fuentes de trabajo y así puedan tener mayores satisfacciones personales manteniendo todo su potencial ocupado en cosas positivas para su desarrollo integral.

Justificación

Entre las soluciones que se pudieron dar fue el de mejorar las condiciones de vida de toda población. Es por esto que sostengo que las autoridades en turno deben asumir que la política social debe ser integradora de los esfuerzos de los ciudadanos para superar la situación de desventaja social que guardan los más necesitados.

Esta política se sustenta en la atención a la familia y pugna por la reducción de la desigualdad y el incremento de las oportunidades, principalmente de los menores y jóvenes en circunstancias especialmente difíciles.

El compromiso de la administración parroquial debe ser atender a los sectores más necesitados. En este caso las familias de migrantes, en los que se hallan los menores infractores. Compromiso que debe concluir con la transformación de los esquemas paternalistas, de la asistencia social e instrumentar programas que generen las condiciones para que todos tengan la posibilidad de integrarse a una dinámica familiar sana y una vida socialmente productiva.

La familia en la parroquia de Huachi Grande ha demostrado tener fortaleza y capacidad propia para afrontar las adversidades, sin embargo, en la dinámica social moderna existen diversos factores que pueden hacerla vulnerable; tal es el caso de los rasgos sociales, las crisis económicas, la falta de oportunidades y fundamentalmente la migración. Por ello, el primer esfuerzo es mantener su unidad y ofrecerles a todos sus integrantes los elementos básicos para el pleno desarrollo humano.

En la medida en que las acciones institucionales incidan efectivamente sobre las responsabilidades y los derechos del individuo respecto a su entorno familiar, serán suprimidos los factores que pueden desintegrar el núcleo familiar. Por ello, la propuesta de una Dependencia Parroquial encargada de la Asesoría Familiar

Asistencia a las familias de los migrantes, en que se ofrecen servicios de atención preventiva y psicoterapéutica para fomentar las relaciones interpersonales, el sentido de socialización, de pertenencia y de seguridad, así como la autoestima y la responsabilidad en cada uno de los miembros de la familia es importante para el desarrollo de la parroquia.

Particular atención merecen los niños, niñas y adolescentes en riesgo, que en su mayoría tienen como origen común familias disfuncionales como producto de la ausencia de sus padres migrantes, por ello, se presentan problemas relacionados con maltrato; otros en estado de peligro; niños niñas y adolescentes en la calle o víctimas de delitos; adolescentes expuestos al riesgo como delincuencia, farmacodependencia o alcoholismo y que en ocasiones optan por pertenecer a grupos vandálicos; las adolescentes que, por falta de información adecuada y oportuna, se enfrentan a problemas personales como embarazos no deseados a temprana edad o enfermedades transmisibles, etc.

Objetivos

Objetivo General

- Diseñar una propuesta alternativa y viable para la creación de una Dependencia Parroquial encargada de la asesoría familiar sistémica a los familiares de los migrantes.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar los efectos legales de los menores infractores producto de la migración de los padres de familia según la legislación ecuatoriana.
- Analizar las situaciones y aspectos legales de los menores infractores, hijos de los migrantes que se presentan en los juzgados de niñez y adolescencia.
- Proponer un servicio de asesoría legal en base a talleres y charlas que orienten a las familias de migrantes, en especial a sus hijos, que garantice el derecho de familia a desarrollarse armónicamente.

Análisis de Factibilidad

La presente propuesta será factible realizarla, pues las verdaderas soluciones las encontramos en la raíz de que se nutre la delincuencia juvenil. Una de estas soluciones tuvo como principio la realización de las escuelas para padres que se llevan a cabo tanto en los colegios y escuelas de nuestro país. También fue factible por que, debido a la magnitud del problema y la concientización de las personas existió la predisposición de parte de las autoridades respectivas, trabajadores, y trabajadoras sociales, DINAPEN, etc.

Fue factible por cuanto se dispuso del elemento principal que en este caso fue el talento humano como, funcionarios de la DINAPEN, MIES, Juzgados de la Niñez y la Adolescencia, profesionales, habitantes de la Comunidad, Familiares de los Adolescentes infractores etc.

En consecuencia los beneficiarios del proyecto serán las familias que han pasado por estas vicisitudes de la vida y adolescentes carentes del aprecio y consideración por parte de sus padres, que han tenido que volcarse a las calles en busca de eso tan grande que les hace falta en su hogar una “familia”.

La propuesta es posible porque contó con el apoyo y la colaboración de las autoridades de la Parroquia de Huachi Grande. La propuesta sirvió de guía para lograr el cambio en la situación social y legal de los menores infractores miembros de las familias de migrantes al contar con un espacio para el asesoramiento.

Fundamentación

Legal:

La siguiente propuesta se fundamenta en el la Constitución de la República establecidos en el Título Segundo del Capítulo Tercero, Sección Quinta, desde el artículo 44 hasta el artículo 46, que tratan de los “ Niños, niñas y adolescentes ”; así como el Código de la Niñez y Adolescencia, en su Título I del libro Segundo referente a: “ El niño, niña y adolescente en sus relaciones de familia ”, desde los artículos: 96 hasta el 103; y el Título VI del Libro Tercero relativo a las “ medidas de protección ”, desde el artículo 215 hasta el 234.

Sociológica:

Dentro del conjunto de factores que afectan a la conducta del individuo, existe un grupo de causas remotas o macro sociales que forman la estructura de la vida social y que condicionan en gran medida las posibilidades, actividades y conducta de los jóvenes. La familia misma es, sin duda, un hecho social de trascendental importancia. Considerada desde este punto de vista, la familia es la célula fundamental de las sociedades mayores.

En el mundo actual, la pareja es una institución en crisis debido a múltiples factores como el económico, afectivo, lo cual resulta casi algo común.

Sin querer abordar su génesis, en las últimas décadas se han producido, con el cambio de las condiciones sociales, modificaciones en la dinámica familiar que han alterado su equilibrio y han hecho entrar en crisis el tipo de familia tradicional para que aparezca la denominada familia disfuncional. A ello ha contribuido, junto

con el factor económico, la ausencia total de padres en el hogar por motivos laborales, quienes han tenido que migrar a diferentes países, especialmente EEUU y España que se traducen frecuentemente en problemas y nuevos conflictos en el panorama familiar.

Teórica:

La palabra familia, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (Pág.459), proviene de la palabra latina familia que significa: “el padre, la madre y los hijos que viven bajo un mismo techo”.

Comentando el tema la familia, el Dr. Juan Larrea Holguín, manifiesta que “se puede decir que es un punto definitivamente adquirido por la ciencia el de considerar a la familia como institución natural, con derechos anteriores a los del Estado. Aún –dice- las constituciones de tipo socialista como la de Weimar de 1919, la Española de 1931, o la Yugoslava de 1945 han tenido que reconocer el valor fundamental de la familia como verdadera célula vital de la sociedad, y de allí que el Estado debe toda la protección necesaria para que la familia se desarrolle sana y pujante...”.

Y más adelante continúa, “el carácter natural de la familia trae consigo una consecuencia de suma importancia: que ningún poder humano puede restringir arbitrariamente sus derechos, modificar su estructura esencial o privarle del ámbito de libertad y de los medios adecuados para su cabal desenvolvimiento”.

Notables sociólogos como Livio Livi, citado por el autor anteriormente, señala en la familia moderna el desarrollo del fenómeno de la concentración y simplificación. Hoy día los lazos familiares en un sentido social y afectivo, comprenden menor número de personas que en otros tiempos y las funciones de la familia se han restringido a lo esencial.

Está comprobado que la familia dotada de unidad y permanencia es la más apta para el desarrollo de la especie y para el progreso mental, cultural, material y aún económico de los pueblos.

Es más, el matrimonio unitario, indisoluble crea el clima más propicio para el equilibrio moral de los individuos, fomenta la paz entre las personas y las familias, asegura la buena educación de los hijos.

Modelo Operativo de la Propuesta

CuadroN° 15

FACES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Elaboración de talleres y charla	Prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes	Investigación bibliográfica Investigación de campo	Libros Internet	15 días	Investigador	Información obtenida
Gestión para ver capacitadores y local para los eventos	Instrumentos elaborados en un 100%	Elaboración de encuestas	Computador, materiales de oficina y de manualidades	5 días	Investigador	Resultados obtenidos
Invitaciones y publicidad	Encuestas e impresas en un 100%	Revisión de las preguntas de investigación	Información recogida Revisión impresión	5 días	Investigador	Resultados de la información recogida
Ejecución de talleres y charlas	24 personas por evento	Terapia	Humanos: facilitadores	10 días	Investigador	Resultados obtenidos

Elaboración: Diana Salazar

Fuente: Diana Salazar

Metodología

Modelo operativo

Talleres de capacitación a los padres de familia y a sus hijos sobre el tema de la aparición de menores infractores.

Introducción

Como respuesta a las necesidades detectadas en la investigación se plantea realizar un taller de socialización del Código de la Niñez y la Adolescencia referente a los “menores infractores” debido al bajo nivel de conocimiento de los padres, por parte de capacitadores, dirigidos a padres, niños, niñas, y adolescentes, acerca de este tema.

La temática seleccionada para este taller se plantea en la propuesta, y se desarrollan en la ejecución de las charlas, bajo el control y vigilancia de los responsables y organizadores de dichos eventos.

CHARLA PILOTO

Introducción:

La realización de esta charla piloto se traduce en dos aspectos importantes: por una lado debemos entender que el adolescente no es un niño ni un adulto; por otro lado, el cambio de la niñez a la adultez, no solo que es importante, sino decisiva.

El entorno social, familiar, los cambios hormonales, la inestabilidad, etc., son factores que de una u otra manera afectan el desarrollo de los adolescentes. De ahí que surge la necesidad de fomentar de alguna manera esta charla piloto que tiene como fin solucionar de alguna manera el problema social de la delincuencia juvenil.

A menudo, actualmente nos encontramos y nos informamos del aumento de menores infractores. Debido a este problema se discute en nuestro país, en diferentes foros, de la responsabilidad de los menores infractores, de su capacidad de imputación tomando en cuenta su edad con el objeto de que sea posible que se les encierre en las cárceles comunes por algún delito que cometan.

Incluso se habla que los menores pueden ser responsables de las infracciones que cometan desde los 16 años, con lo cual se pretende violentar la Declaración de los Derechos del Niño, Derechos Humanos, etc.

A nuestro entender, las posibles soluciones al problema de los menores infractores solo pueden provenir de una eficaz y amplia labor preventiva. Para ello es de vital importancia profundizar, primero, en el análisis de las motivaciones individuales y colectivas, así como de los factores sociales que conducen a la aparición de este fenómeno social.

Debemos preparar a los niños y adolescentes mediante una sistemática labor educativa en la que estamos implicados, con una obligada participación de todos los estamentos (familia, escuela, barrio, ciudad, estado, etc.).

Esta labor se debe realizar de un modo consciente y adecuado, informando de las causas y efectos de la aparición de menores infractores, como efecto de la migración de los padres de familia.

Objetivo:

Formar una escuela para padres de familia.

Justificación:

Esta charla piloto se justifica, por el que deben desempeñar los padres frente a sus hijos y el rol del adolescente en la familia ya que el intercambio de sentimientos entre sus miembros determinará, en cada uno de ellos, su forma de

relacionarse con el entorno del círculo familiar primero para luego relacionarse en sociedad y desde él enfrentarse al futuro. Ya dijimos que el adolescente infractor o delincuente, por lo general, no ha dispuesto o no ha tenido padres y familias positivas, estables equilibradas en su infancia.

Es por esta circunstancia que se ha propuesto de la realización de esta charla piloto que si bien, no erradicará por completo el problema del adolescente infractor, sino que coadyuvará de alguna manera a su prevención como única manera de disminuir los alarmantes niveles de delincuentes juveniles.

Delimitación:

Esta Charla piloto se desarrolla en la Casa Parroquial de Huachi Grande, catón Ambato.

Población:

Dirigido a 20 familias de la parroquia Huachi Grande

TALLER No. 1

Derechos específicos de la niñez y adolescencia.

OBJETIVO

- Fortalecer el conocimiento sobre los derechos específicos de los niños, niñas y adolescentes contenidas en el Código de la Niñez y Adolescencia.

JUSTIFICACIÓN

El Código de la Niñez y Adolescencia, contiene normas específicas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes denominados Derechos específicos de la niñez y adolescencia los mismos que son ignorados por la sociedad en

general, debido a varios factores, entre ellos el desconocimiento por la falta de difusión de estos derechos y que afectan ostensiblemente en el desarrollo del niño, niña y adolescente.

TEMÁTICA A DESARROLLARSE EN EL TALLER:

Derechos, garantías y deberes: Disposiciones generales, derechos de supervivencia, Derechos relacionados con el desarrollo, derechos de protección.

Contenido:

Dentro del contenido de la temática planteada de los Derechos, Garantías y Deberes tuvimos:

- **Disposiciones generales:**

Dentro de estas, encontramos: Titularidad de derechos, Naturaleza de estos derechos y garantías, Deber jurídico de denunciar, Exigibilidad de los derechos, Sanciones por violación de derechos.

- **Derechos de supervivencia:**

Dentro de la cual encontramos: Derecho a la vida, Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos, Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, Protección prenatal, Derecho a la lactancia materna, Atención al embarazo y al parto, Derecho a una vida digna, Derecho a la salud, Responsabilidad del Estado en relación a este derecho a la salud, Obligaciones de los progenitores, Obligaciones de los establecimientos de salud, Derecho a la seguridad social, Derecho a un medio ambiente sano.

- **Derechos relacionados con el desarrollo:**

Dentro de la cual se halla: Derecho a la identidad, Derecho a la identidad cultural, Derecho a la identificación, Normas para la identificación, Derecho a la educación, Objetivos de los programas de educación, Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación, Medidas disciplinarias, Sanciones prohibidas, etc..

- **Derechos de protección:**

En la cual se hallan: Derecho a la integridad personal, Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen, Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen, Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación, Derecho a la reserva de información sobre antecedentes penales, Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad, etc.

- Derechos de participación.
- Deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes.

TALLER No. 2

Taller sobre la Prevención de la infracción penal de adolescentes.

Objetivo:

- Superar las crisis que se producen dentro del núcleo familiar y desarrollar labores preventivas y asistenciales destinadas a la prevención de las infracciones penales en los adolescentes, en el campo jurídico.

Introducción:

El desarrollo de este taller estuvo orientado hacia terapias de pareja que pueden ayudar a disminuir el índice de adolescentes infractores en casos como la ruptura, separación de la pareja, que por diferentes aspectos; por ejemplo situaciones de tipo económico y que pueden desencadenar para los hijos de familia como producto del abandono por causa de la migración.

Cursos, cuyo fin es la de desarrollar labores preventivas y asistenciales destinadas a los padres de familia y sus consecuencias en el campo estrictamente jurídico en cuanto tiene que ver la delincuencia juvenil. Estos cursos fueron dictados por capacitadores y trabajadores sociales, se basaron en normas jurídicas relacionados con el tema y, por último se tomaron en cuenta las consecuencias, las mismas que servirán a futuro de pauta para su prevención.

OBJETIVO

- Fortalecer el conocimiento sobre la responsabilidad del adolescente infractor.

JUSTIFICACIÓN

El Código de la Niñez y Adolescencia, como se había manifestado, contiene normas a las que se les ha denominado de segunda generación porque en ellas se establece un conjunto de mecanismos administrativos y judiciales de protección y eminentemente garantista.

Pero, esta implementación requiere de un cambio institucional y cultural, un proceso de información, capacitación y entrenamiento dirigido a todas las personas involucradas en su aplicación, todo esto también requiere de un proceso de difusión a la ciudadanía en general, especialmente, a las personas involucradas en cuanto tiene que ver a las consecuencias que pueden sobrevenir por abandono de los niños, niñas y adolescentes por motivos de migración, trabajo, etc.

TEMÁTICA A DESARROLLARSE EN EL TALLER:

Derechos, garantías y deberes: Disposiciones generales, derechos de supervivencia, Derechos relacionados con el desarrollo, derechos de protección.

Contenido:

Dentro del contenido de la temática planteada de los Derechos, Garantías y Deberes tuvimos:

- **Disposiciones generales:**

Dentro de estas, se encontraba: Titularidad de derechos, Naturaleza de estos derechos y garantías, Deber jurídico de denunciar, Exigibilidad de los derechos, Sanciones por violación de derechos.

- **Derechos de supervivencia:**

Dentro del cual encontramos: Derecho a la vida, Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos, Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, Protección prenatal, Derecho a la lactancia materna, Atención al embarazo y al parto, Derecho a una vida digna, Derecho a la salud, Responsabilidad del Estado en relación a este derecho a la salud, Obligaciones de los progenitores, Obligaciones de los establecimientos de salud, Derecho a la seguridad social, Derecho a un medio ambiente sano.

- **Derechos relacionados con el desarrollo:**

Derecho a la identidad, Derecho a la identidad cultural, Derecho a la identificación, Normas para la identificación, Derecho a la educación, Objetivos de los programas de educación, Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación, Medidas disciplinarias, Sanciones prohibidas, etc.

- **Derechos de protección:**

En la cual se hallan: Derecho a la integridad personal, Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen, Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen, Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación, Derecho a la reserva de información sobre antecedentes penales, Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad, etc.

- Derechos de participación.
- Deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes.

PARTICIPANTES:

El taller se dirigió a los padres de familia inmersos en la migración y abandono a niños, niñas y adolescentes en la parroquia de Huachi Grande del cantón Ambato, durante el último semestre del año 2011.

FECHA:

El taller se efectuará:

- Lunes 6 de septiembre del 2011 a los padres de familia.

LUGAR:

El taller se llevó a cabo en la Casa Parroquial de la parroquia Huachi Grande, catón Ambato.

Para el desarrollo del taller necesitamos contar con un espacio aproximado de 30 metros cuadrados, en donde deberán existir: veinte y cuatro sillas y, seis mesas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El taller se ejecutó en una jornada de tres horas de 45 minutos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida

Lo realizó el facilitador realzando la importancia que tiene este tema para conocimiento de los padres de familia en un tiempo establecido de diez minutos.

Posteriormente el taller inició con la presentación de los participantes en un tiempo de veinte minutos con el objetivo de que se conozcan entre ellos y aborden sus expectativas de una manera sencilla y sin ningún tipo de dinámica.

La actividad estuvo a cargo del facilitador y los participantes.

Materiales:

En este taller se requirió lograr la individualización de cada participante en el caso de que estas familias se encuentren padre o madre, o en parejas, padre y madre respectivamente. Se empleo identificador, elaborados en cartulinas, las cuales contenían el nombre del participante acompañado de un gráfico. Como material adicional se utilizó marcadores y alfileres.

Tema:

Todos los temas a tratarse en el taller se efectuaron desde las 08:45 a 11:00 horas.

Siguiendo la secuencia de la agenda se procede a:

- Los participantes se dividieron en seis grupos conforme a las figuras asignadas en su tarjeta de identificación puesta al iniciar el evento, siendo seis los temas del taller se sorteó uno para cada grupo de trabajo.
- Antes de dividir los grupos, el facilitador indicó que el trabajo consistía en leer y analizar el tema que les corresponde a cada uno de los grupos en un tiempo máximo de veinte minutos.
- Una vez realizado el análisis, los participantes de cada mesa de trabajo nombraron al relator para que dirija o haga la presentación en el taller reunidos en el salón, quedando a libre criterio la utilización de laminas, figuras, escenas vivenciales, en forma oral, diapositivas o como la creatividad de cada grupo estime conveniente, se consideró un tiempo máximo de diez minutos para cada grupo.

Material:

Se entregó una copia del Código de la Niñez y Adolescencia, Libro I, Título IV para el primer taller; y, libro IV para el segundo taller.

Adicionalmente se utilizaron los materiales necesarios para la realización de las presentaciones.

Conclusiones: El facilitador hizo una reseña del tema y puntualizó los aspectos más relevantes del Código de la Niñez y Adolescencia del Libro I, Título III del primer taller:

- Derechos, garantías y deberes.
- Definiciones.
- Principios.

Y, libro IV, del segundo taller:

- Responsabilidad del adolescente infractor.
- Juzgamiento.
- Medidas socio-educativas.

Estas conclusiones se realizaron en un tiempo de quince minutos.

CHARLA I

Charla acerca del rol de los padres frente a sus hijos

INTRODUCCIÓN

Por ser la familia interés prioritario del Estado, y siendo los padres un pilar fundamental para que esta se desarrolle en la sociedad acorde a principios, valores, y responsabilidades, es necesario que se involucren con mayor conciencia del cuidado de sus hijos basados en las normas que primeramente consagra el Código de la Niñez y Adolescencia y luego las normas éticas, morales y espirituales de la sociedad.

El tema planteado para esta charla tuvo como fin, fortalecer la propuesta, éste a la vez fue ampliado y desarrollado en el transcurso de cada evento, bajo el control y vigilancia del responsable.

OBJETIVO GENERAL

Dictar un taller a los padres para que conozcan sus obligaciones parentales frente a sus hijos e hijas.

JUSTIFICACIÓN

Los niños, niñas y adolescentes por ser un grupo vulnerable de la sociedad necesitan mayor atención y cuidado para que puedan desarrollarse en un ambiente sano y confiable en donde se respeten sus derechos y garantías para el buen vivir, desde el principio de su existencia; es por ello que su desarrollo se dice que abarca un gran número de cuestiones muy complejas (biológicas, sociales, genéticas, constitucionales y ambientales), además del mundo interno individual. Al mismo tiempo, también se toma en consideración el rol de la persona que cuida al niño, junto con su entorno familiar, cultural y social.

Por estas razones resultó de vital importancia dar charlas a los padres para establecer un enfoque basado en la aplicación de un modelo estructural del desarrollo de los niños de una manera normal y progresiva.

TEMÁTICA DESARROLLADA EN ESTA CHARLA:

El rol de los padres frente a sus hijos

PARTICIPANTES:

Esta charla estuvo dirigida a los padres de familia de la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato que de alguna manera afrontan problemas legales con respecto a los adolescentes infractores.

FECHA:

La charla se efectuó: sábado 30 de octubre del 2011.

LUGAR:

Esta charla se llevó a cabo en la Salón de la Junta Parroquial de la parroquia Huachi Grande de la ciudad de Ambato.

Para el desarrollo de esta charla necesitamos contar con un espacio aproximado de treinta metros cuadrados, en donde deberá haber alrededor de dieciséis sillas y cinco mesas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

La charla tuvo una duración de dos horas, de 60 minutos.

DESARROLLO DEL TALLER

Bienvenida

La realizó el facilitador dando a conocer la importancia que tiene este tema para el desarrollo y crecimiento moral de la familia.

A continuación se presentaron los participantes en un tiempo de diez minutos con el objetivo de conocerse y determinar las expectativas de cada uno de ellos.

La presentación fue de forma verbal, con indicación de su nombre, edad, ocupación y expectativa.

Materiales:

No se utilizó ningún tipo de material porque la presentación se realizó de manera verbal.

Tema:

El facilitador hizo una inducción al tema “El Rol de los padres frente a los hijos” descritos en papelotes donde se resalta valores humanos importantes como es el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la equidad. Además se

mencionarán las obligaciones que tienen frente a sus hijos de acuerdo a las normas de convivencia social (moral y jurídica).

Para esta actividad se necesitó de pliegos de papel periódico, marcadores de colores, cinta adhesiva, un puntero.

Esta actividad se realizó en un tiempo de cuarenta minutos.

A continuación se formaron 3 grupos de cinco participantes, los mismos que se agruparon de acuerdo a un sorteo.

El facilitador indicó a cada grupo que deben contestar cinco preguntas por escrito, esta actividad llevó un tiempo de diez minutos, las preguntas fueron:

1. ¿Qué es el respeto?
2. ¿Qué es la responsabilidad?
3. ¿Qué es la tolerancia?
4. ¿Cuáles son las obligaciones frente a sus hijos?
5. ¿Por qué cree que los valores en el hogar están desapareciendo?

Posteriormente se nombró a un representante por cada grupo para que socialice las respuestas.

Esta socialización fue de forma oral.

Para esta actividad se utilizó cuarenta minutos, divididos en diez para cada grupo.

Posteriormente el facilitador reforzó las respuestas dadas por los participantes con una duración de treinta minutos.

Para finalizar el evento el facilitador se enfocó en tres puntos a recordar.

La familia es el espacio en donde los niños aprenden sus costumbres y valores.

Los padres debemos brindar amor, comprensión y cariño a nuestros hijos.

El rol que desempeñan los progenitores frente al cuidado de los niños.

Previsión de la Evaluación

Después de que se realizó este taller didáctico-pedagógico se espera que a futuro se obtengan resultados positivos referentes a la aplicabilidad de la propuesta planteada en este trabajo de investigación.

Instrumentos.- los instrumentos de evaluación son indispensables tanto para las autoridades como para los ciudadanos que habitan en la Parroquia de Huachi Grande, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

Por lo se emplearon las siguientes evaluaciones:

Autoevaluación.- Método que consiste en valorar uno mismo su propia capacidad, así como la calidad del trabajo realizado, en especial en el campo pedagógico.

Coevaluación.- Consiste en la evaluación mutua, conjunta, de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios. En este caso, tras la práctica de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulte interesante destacar. Tras un trabajo en equipo, cada uno valora lo que le ha parecido más interesante de los

otros, por ejemplo. En un colegio, se valora conjuntamente el interés de las actividades, el contenido de los trabajos, los objetivos alcanzados, la suficiencia de los recursos, actuaciones especialmente destacadas de algunos alumnos, etc. Es posible, igualmente pasar un cuestionario -anónimo- a los alumnos, para que opinen con absoluta independencia sobre lo realizado, y contrastar así con lo percibido por el profesor o profesora.

Heteroevaluación.- Consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc. Esta es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos.

También se realizó una evaluación comprensiva. Para lo cual se elaboró proyectos en los que expresaron el grado de conocimiento de las diferentes disposiciones legales referentes a los Sumarios Administrativos y el Sistema de Mediación y Arbitraje.

Estas técnicas y evaluaciones se las realizó debido a que toda acción y conocimiento del hombre debe ser analizado y evaluado, para poder demostrar con lo propuesto; sin duda que siempre existirán enmiendas y correcciones acorde a las necesidades que son propias del desarrollo de la propuesta y contribuir satisfactoriamente la aplicación de los derechos inherentes de las personas.

Bibliografía

- Adolescentes” año 2009 Quito-Ecuador.
- Código de la Niñez y de la Adolescencia.
- Constitución de la República del Ecuador
- Declaración Universal de los Niños
- Diccionario Jurídico D. J.N. (Distribuidora Jurídica Nacional)
- Diccionario Jurídico Elemental Guillermo Cabanellas
- Diccionario Jurídico practico pedagógico
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua
- Diccionario Ruy Díaz de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Ecuatorianos para Superar la Pobreza, Objetivo Nacional, Quito Diciembre 2002.
- Educativas” año 2009 Quito-Ecuador
- FALCONI, Fander y León Mauricio. (Enero 2003).
- León Guzmán, Mauricio: Información para el Desarrollo Social, revista gestión #103.
- MBS - PPS Percepción Ciudadana Sobre los Programas de Protección Social

- MBS - PPS Incentivo Ambiental... Propuesta. Quito Diciembre 2002
- Pobreza y Desigualdad en América Latina, Revista Ecos #15.
- Revista Dinapen “Guía Preventiva para Padres Sobre la Seguridad de Niños, Niñas y
- Revista Dinapen “Normas de Prevención y Seguridad en las Instituciones

Linkografía:

- <http://www.finmeduccion.com.ar/recursos/maltrato.htm>
- [http://www.iglesiademaywood.com/files/roles de los miembros de la familia pdf](http://www.iglesiademaywood.com/files/roles%20de%20los%20miembros%20de%20la%20familia.pdf)
- [http://www.psicopedagogia.com/tipo de maltrato.htm](http://www.psicopedagogia.com/tipo%20de%20maltrato.htm)
- <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-una-familia-disfuncional.html>
- [http://maruchis.multiply.com/journal/item/41/Familias Disfuncionales?&show_interstitial=1&u=%2Fjournal%2Fitem](http://maruchis.multiply.com/journal/item/41/Familias_Disfuncionales?&show_interstitial=1&u=%2Fjournal%2Fitem)

ANEXOS



Anexo 1

ENCUESTA

ENCUESTA PARA FAMILIAS DE MIGRANTES DE LA PARROQUIA HUACHI GRANDE Y JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON AMBATO

No.....

FECHA:

OBJETIVO: La encuesta está dirigida a los Juzgados de la Niñez y de la Adolescencia del cantón Ambato, así como también a los miembros de familias de migrantes de la parroquia Huachi Grandes. Con el fin de conocer y recolectar información acerca del proyecto de investigación.

1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre y apellido del encuestado: _____

Cargo: _____

2. CUESTIONARIO

¿Por la migración de algún miembro del núcleo familiar han surgido problemas con los menores de edad?

SI.... NO.....

¿Mantiene contactos y relaciones con sus familiares migrantes?

SI..... NO...

¿Los menores de edad tienen problemas legales?

SI..... NO.....

¿La migración de algún miembro del núcleo familiar, ha producido desintegración familiar?

SI.....

NO.....

¿Ha recibido o recibe asesoría legal y social por parte de alguna institución estatal o privada?

SI.....

NO.....

¿Le gustaría que las autoridades de la parroquia abrieran una dependencia para asesorar a las familias de los migrantes?

SI....

NO.....

¿Le gustaría que las autoridades de la parroquia abrieran una dependencia para asesorar a los menores infractores, miembros de las familias de migrantes?

SI....

NO.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Glosario.

- **Administración.-** Es el conjunto de reglas para la gestionar bien los negocios; y más particularmente, para aplicar los medios a la consecución de los fines del Estado.

La administración puede ser considerada de Derecho Privado, en el Público, en el Procesal, en el Eclesiástico y en el Internacional.

- **Agresividad.-** Tendencia a actuar de forma violenta
- **Asesoría.-** Es la ayuda, la orientación que brinda una persona especializada a otra u otras para solucionar conflictos.
- **Código.-** Es el conjunto de normas, preceptos, reglas, leyes sobre una materia aun sin ser estrictamente jurídica.
- **Desintegración.-** Transformación espontánea o provocada, acción o efecto de desintegrar.
- **Empleador.-** Persona que emplea obreros, para diferentes actividades. Patrón amo, señor.
- **Encuesta.-** A averiguación, indagación, pesquisa, de la opinión dominante sobre determinado tema o materia.
- **Entrevista.-** Concurrencia y conferencia de dos o más personas en el lugar determinado para tratar de un asunto.
- **Familia.-** De la misma manera analizaremos los conceptos que varios tratadistas dan a la familia, así por ejemplo: El Derecho Canónico.- Manifiesta que “La Familia es una institución social, permanente y natural

compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos jurídicos emergentes de la relación intersexual y de la filiación”.

Bonet Ramón.- manifiesta que “La familia es el conjunto de personas que descienden de un tronco común y que por lo tanto esta unida por vínculos de sangre”.

- **Infractor(a).**- Persona que quebranta una ley o un precepto.
- **Jornada de trabajo.**- Duración del trabajo diario. Números de horas que durante la semana de completarse.
- **Jurídico.**- Se decía jurídica de la acción intentada con el arreglo a derecho. Es característica esta voz para designar diversos cuerpos asesores con materia legal y judicial.
- **Maltrato.**- acción que causa daño o perjuicio.
- **Núcleo Familiar.**- Elemento primordial de la sociedad que se van agregando otros miembros de la familia.
- **Norma Jurídica.**- La norma jurídica es una regla u ordenamiento del comportamiento humano dictado por autoridad competente del caso, con un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción.
- **Obligación.**- En lo jurídico es el vínculo legal, voluntario o de hecho que impone una acción o una omisión.
- **Problemas.**- Es el conjunto de diferencias, oposiciones, conflictos y choques entre las diferentes clases sociales o sectores de estas.
- **Proyecto.**- Esta relacionado de acuerdo al ámbito de desarrollo y la perspectiva, que adopte en proyectista en su determinado trabajo. Un

proyecto es una herramienta o instrumento que busca recopilar, crear y analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados. Un conjunto de actos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados, es de gran importancia porque permite organizar el entorno de trabajo.

- **Proyecto de Investigación.-** Se fundamenta cuando se presenta la solución de un programa mediante el análisis de los sub temas o factores, guiados por una o varias hipótesis, “proposiciones e interpretaciones.
- **Sistémica.-** Quiere decir: organizada, paso por paso, proceso, etapas, grados, orden, estructura, cronología. Las relaciones afectivas son las que hacen a la sociedad sistémica. De lo expuesto podemos decir que la asesoría familiar sistémica es la ayuda u orientación que se brinda a las familias con el fin de resolver sus problemas. Por intermedio de la asesoría familiar sistémica se aprende a solucionar conflictos comunes para mejorar las relaciones, el buen funcionamiento de la familia, el restablecimiento y la armonía familiar.
- **Trabajo.-** Acción de trabajar, esfuerzo humano aplicado a la producción de una cosa determinada.
- **Trabajador.-** Son los que utilizan la capacidad física es decir manualmente.